

1. PRESENTACIÓN

El número 132 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados**. En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva "desanimada", así como aquéllas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye en el apartado sobre población ocupada un **Recuadro** sobre el comportamiento laboral de las empresas a partir de la Encuesta Anual Laboral 2018.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- La *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- La *Estadística de Flujos de la Población Activa* del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos.
- Cifras mensuales de *Paro Registrado* y *Contratación* registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de *Trabajadores Afiliados* a la Seguridad Social y *Empresas Inscritas*, ambas del *Ministerio de Trabajo y Economía Social/ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*.

- Datos de la evolución de los salarios de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, del Ministerio y de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* y la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del INE.
- *Encuesta Anual Laboral 2017*, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que vino a sustituir a la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al cuarto trimestre de 2019 y ha sido realizado con la información disponible a 20 de marzo de 2020.

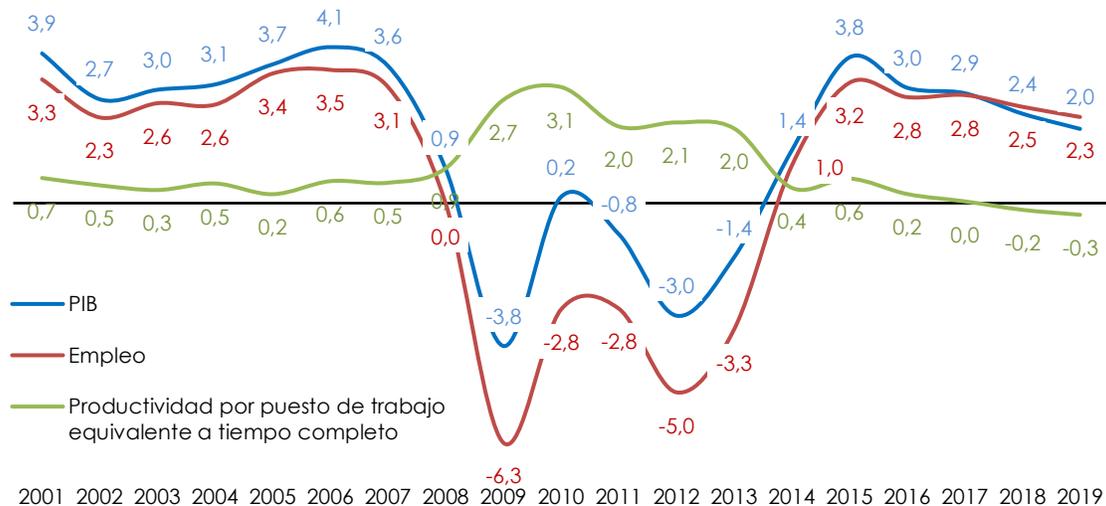
2. RESUMEN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

La evolución de la economía y del mercado de trabajo en el cuarto trimestre de 2019 ha presentado ritmos de crecimiento y creación de empleo relativamente más moderados, en un entorno exterior de incertidumbre.

En el **cuarto trimestre de 2019** se acumulan seis años ininterrumpidos de crecimiento elevado del PIB, en el entorno del 2,5%, si bien a un ritmo más contenido en el último año. En este contexto, el mercado de trabajo ha venido mostrando un comportamiento dinámico: desde el inicio de la recuperación en 2014 se han creado más de 2,5 millones de empleos y el paro se ha reducido en aproximadamente 2,6 millones de personas, mientras que la población activa ha iniciado un proceso de recuperación en el último año, más marcado a partir del segundo trimestre.

El incremento trimestral del PIB ha alcanzado en el cuarto trimestre de 2019 el 0,5%, 0,1 puntos porcentuales (pp) más que en el trimestre anterior, y un 1,8% en términos interanuales, de acuerdo con los datos avance de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicados el pasado 31 de enero, en el marco de la **Revisión Estadística 2019 (SEC 2010) de la Contabilidad Nacional Anual de España-Serie 1995-2018**. En términos medios del año 2019, alcanza el 2%, tasa inferior a la alcanzada en 2018, cuando en cifras medias del año el PIB registró un incremento del 2,4%.

El empleo en 2019 aumenta un 2,3%, 3 décimas más que el PIB



FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según los datos de la **Contabilidad Nacional Trimestral** del cuarto trimestre de 2019, habría aumentado en términos interanuales un 2%, lo que habría supuesto la creación de alrededor de 360 mil empleos en el último año, a un ritmo similar que el mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa. Este incremento del empleo se produce en un contexto de pequeño retroceso de la productividad aparente del factor trabajo, que desciende un 0,1%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 2,2%, 0,5 pp por encima del deflactor implícito del PIB, en un marco de baja inflación, en el entorno del 1%. En el conjunto del año 2019, el empleo equivalente a tiempo completo aumentó un 2,3%, 0,3 pp por encima del crecimiento del PIB.

En el cuarto trimestre de 2019, la **Encuesta de Población Activa** presenta un comportamiento algo más favorable que en el tercer trimestre, con creación de empleo, a una tasa trimestral del 0,5%, y un descenso del paro del 0,7%, junto con un incremento de la población activa del 0,3%.

En términos anuales, se modera la creación de empleo y el descenso del paro, si bien mantiene ritmos elevados, a la vez que aumenta de forma significativa la población activa: en el último año se han creado 402.300 empleos y el paro se ha reducido en 112.400 personas, mientras que la población activa aumenta en 290.000 activos. Un año antes, se habían creado 566.200 empleos, el paro se reducía en 462.400 personas y la población activa aumentaba en 103.800 personas.

Los **aspectos** más relevantes a destacar a partir de los datos de la EPA del **cuarto trimestre de 2019** son los siguientes:

- Trimestralmente, **el empleo aumenta en 92.600** personas, un 0,5%, hasta casi 20 millones, 19.966.900. El **paro desciende en 22.500** personas, un 0,7%, a 3.191.900, a la vez que se incorporan 70.100 personas a la **población activa**, que alcanza los 23.158.800 activos.
- En términos **desestacionalizados**, el **empleo aumenta** un 0,8%, acumulando cinco años de aumentos consecutivos, mientras que el **paro desciende** un 2,8% acumulando cinco años de descenso.
- En **cifras anuales**, la **tendencia** hacia la **creación de empleo se mantiene**: el empleo **aumenta en 402.300 personas**, un 2,1%, 0,9 pp menos que en el mismo trimestre del año anterior.

- **El paro** registra un **descenso** anual, con **112.400** parados menos, se reduce un 3,4%, a un ritmo inferior al del cuarto trimestre de 2018, cuando se redujo un 12,3%.
- La **población activa aumenta** intensamente en el último año, en **290.000** personas, un 1,3%, 0,8 pp más que un año antes.
- **Territorialmente**, el empleo aumenta en siete Comunidades Autónomas, destacando Comunidad de Madrid y Canarias, a la vez que el paro desciende en seis Comunidades Autónomas. En el último año el empleo aumenta en la mayoría, excepto en Castilla La Mancha y Extremadura, mientras que el paro desciende en diez de ellas. Los comportamientos más favorables en términos absolutos los presenta Comunidad de Madrid, donde el empleo aumenta en 138.900 personas y el paro desciende en 43.800, junto con Andalucía y Cataluña. En términos relativos, destacan Madrid y Canarias, para las que el empleo ha aumentado más de un 3%, junto con Madrid, Cataluña y Aragón en las que el paro se ha reducido más de un 10%.
- En cuanto a los **flujos**, en el último año, con respecto al cuarto trimestre de 2018, ha descendido levemente el flujo de entrada a la ocupación y el de salida, a la vez que se ha reducido levemente el flujo de salida del paro y en mayor cuantía el flujo de entrada al paro.
- Aumenta el número total de **hogares en España** en 37.100, situándose en 18.746.900 hogares, aumentan los hogares con todos sus activos ocupados en 91.200, hasta 10.798.600 hogares, aunque también aumentan los hogares con todos los activos en paro, en 3.200, a 1.013.200. Anualmente, se mantiene la tendencia hacia el aumento de los hogares que tienen a todos los activos ocupados, aumentan en 228.200, y al descenso de los hogares con todos sus activos en paro, 40.300 menos.
- En cuanto a los últimos datos de **paro registrado, contratación y afiliación** relativos al mes de **febrero**, éstos muestran un comportamiento contenido. El paro registrado desciende en febrero en 7.806 personas, registrándose un total de 3.246.047 personas en paro. En el último año desciende en 42.993 personas (-1,3%). Desciende en hombres y mujeres, en adultos, en los sectores no agrarios de la economía y en 11 Comunidades Autónomas. Paralelamente, se registran 1.594.763 contratos, el 11,2% indefinidos. La afiliación aumenta hasta los 19.250.229 trabajadores, 85.735 más que en enero y 362 mil más que un año antes.

3. ANÁLISIS

3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2019 mantiene una evolución favorable, manteniendo niveles altos de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento sin embargo más moderado: en el conjunto de 2019, según el dato avanzado por Eurostat, el PIB habría aumentado un 1,2% en la Eurozona y un 1,5% en la UE-27, mientras que en 2018 creció a una tasa media del 2,1%.

De acuerdo con los datos avance de las Cuentas Nacionales, durante el cuarto trimestre de 2019 el ritmo de creación de empleo fue algo más elevado. Trimestralmente, el **empleo** creció un 0,3% en la Zona euro y en la UE-27, mientras que anualmente aumentó un 1,1% en la eurozona y un 1% en la UE-27, a la vez que el nivel de empleo constituye el más alto de la serie histórica.

Los últimos datos disponibles de la *Encuesta Comunitaria de Fuerzas de Trabajo* son relativos al tercer trimestre de 2019. El comportamiento trimestral ha sido positivo, si bien más moderado que en el segundo trimestre, a la vez que se acumulan incrementos anuales sucesivos de la ocupación y descensos continuados del paro, en línea con la tendencia que se viene observando desde 2014. En este sentido, los datos de la Encuesta muestran un comportamiento estacional a lo largo del año, de forma que la evolución viene siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el tercer trimestre de 2019, para el conjunto de la Unión Europea, en relación con la población de 15 a 64 años, el empleo aumentó en 916.800 ocupados y el paro descendió en 146.700 personas, mientras que la población activa aumentó en 770.200 activos. En términos interanuales, se han creado 1.265.900 empleos adicionales y el paro ha descendido en 975.300 personas, incorporándose 290.600 personas al mercado de trabajo. Desde 2014 se han creado alrededor de 13 millones de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro ha descendido en unos 10 millones de personas en el conjunto de la UE, para situarse en los niveles más bajos de la serie histórica.

La estimación de Eurostat referida a enero de 2020 sitúa la tasa de **paro** armonizada en la UE-27 en el 6,6% y en el 7,4% en la Zona euro, la más baja de la serie mensual de paro iniciada en enero de 2000, con 14,1 millones de personas en paro, de los que 12,2 millones corresponden a la Zona euro. La tasa de paro acumula caídas sucesivas desde el segundo trimestre de 2013: en el último año el paro ha descendido en 0,8 millones de personas (de los que 0,6 millones fueron en la Zona

euro). España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro más alta, 13,7%, frente a Holanda, con una tasa de paro del 3%, seguida de Alemania, con la tasa de paro del 3,2%. Alrededor de la media se mantienen Bélgica, Portugal y Finlandia, con una tasa en torno al 6 o 7%, Francia del 8,2%, e Italia del 9,8%. No obstante, España es el país donde más ha descendido la tasa de paro desde finales de 2014, con unos niveles de partida significativamente más altos.

La **tasa de paro joven** se mantiene en enero de 2020 en el 15,6% en la Zona euro y en el 14,9% en la UE-27, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 5,6%, y la más alta Grecia, 36,1%, seguida de España, 30,6%, e Italia, 29,3%. El número total de jóvenes en paro asciende a 2,7 millones, de los que 2,3 millones corresponden a la Zona euro.

En relación con la **actividad económica**, en el cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con la estimación avance de Eurostat, el **PIB** aumentó un 0,1% en la Zona euro y un 0,2% en la UE-27. En términos interanuales se acumula un incremento del 1% y del 1,2%, respectivamente. En cifras medias del año 2019, el PIB aumentó un 1,2% en la Zona euro y un 1,5% en la UE-28, sensiblemente más bajo que en 2018 (1,9% y 2,1% en cada una de las zonas, respectivamente). España se encuentra entre los países que presentan los mayores ritmos de crecimiento.

Las **Previsiones de Invierno 2020** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el pasado 13 de febrero, mantienen sin apenas cambios las perspectivas de crecimiento para el conjunto de la UE, en un contexto de ralentización de la economía y elevada incertidumbre. Para la Zona euro se prevé un crecimiento del PIB del 1,2% en 2020 y 2021, en un marco de baja inflación, en el entorno del 1,3%.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son más favorables que para el conjunto de la UE: se prevé un crecimiento del 1,6% en 2020 y del 1,5% en 2021, con una previsión de inflación inferior al 1,3%. En este marco, España mantiene el diferencial de crecimiento con la UE.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo se sitúan en niveles similares, en un contexto de gradual desaceleración. No obstante, se seguirá creando empleo, si bien a ritmos más moderados que en los años previos, y la tasa de paro seguirá reduciéndose.

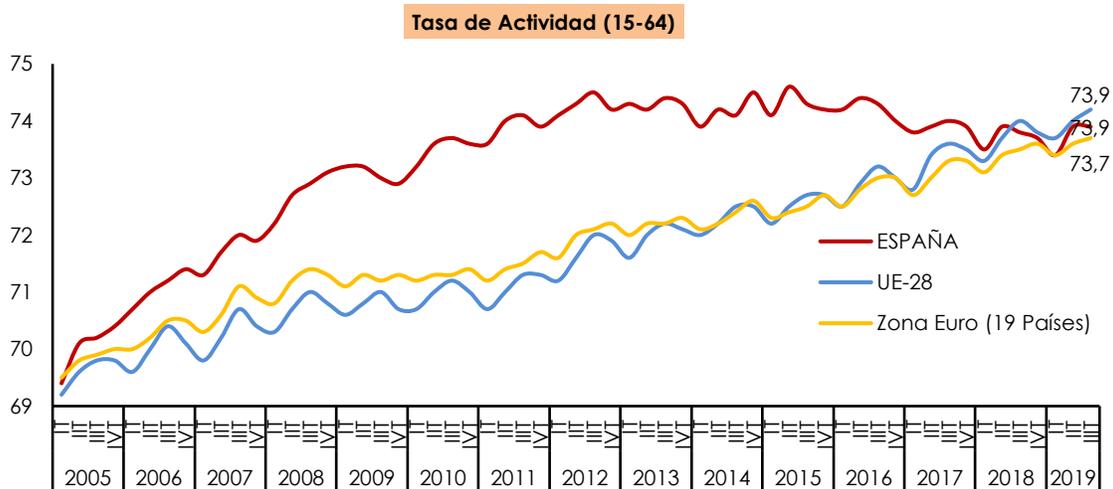
Las últimas previsiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para la economía española, de 11 de febrero, en el marco de los nuevos escenarios macroeconómicos para 2020/2023, revisan ligeramente a la baja las previsiones de crecimiento del PIB, así como las de creación de empleo con

respecto a las anteriores previsiones de octubre. Se prevé para el año 2020 un crecimiento del PIB del 1,6% y del 1,4% para el empleo, y del 1,5% y 1,4% para 2021, respectivamente, a la vez que se estima que la tasa de paro bajaría por debajo del 13% en 2021.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo** en España en el tercer trimestre de 2019, se observó un comportamiento estacional, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el tercer trimestre de 2019 el empleo aumentó en 60.600 y el paro descendió en 10.900 personas.

En términos anuales, en España se crearon 323.100 empleos adicionales, la tercera parte del empleo generado en la Zona euro en el último año, donde se crearon 927.400 empleos. Asimismo, España acumuló 113.400 parados menos, el 16% de la caída del paro registrada en la Eurozona. Esta tendencia se viene observando desde 2014, con el inicio de la recuperación económica, frente a los años centrales de la crisis en los que España venía concentrando una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE.

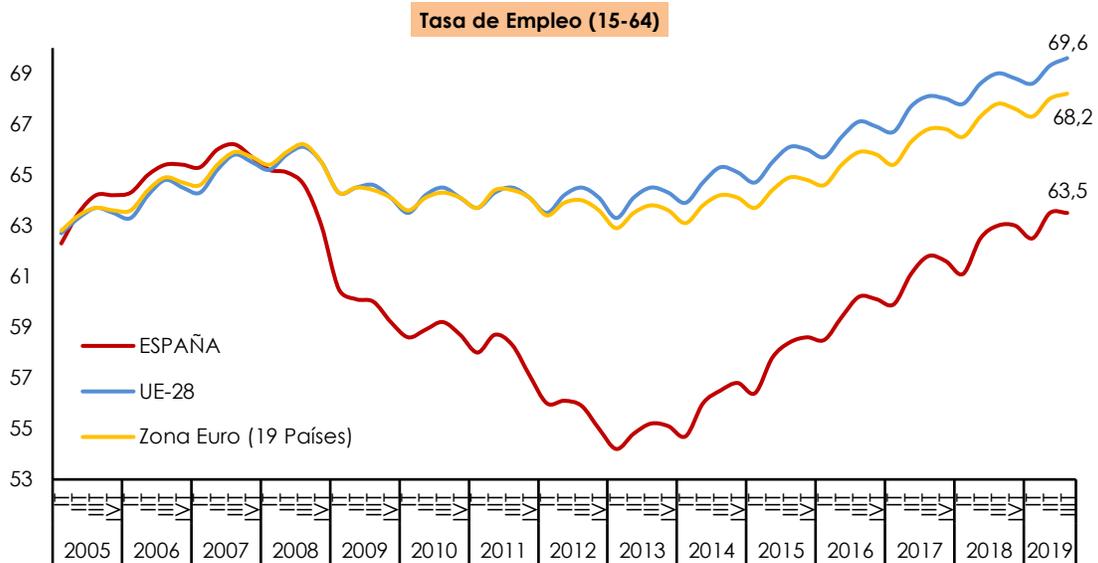
La tasa de actividad en España se sitúa en la media europea



FUENTE: EUROSTAT

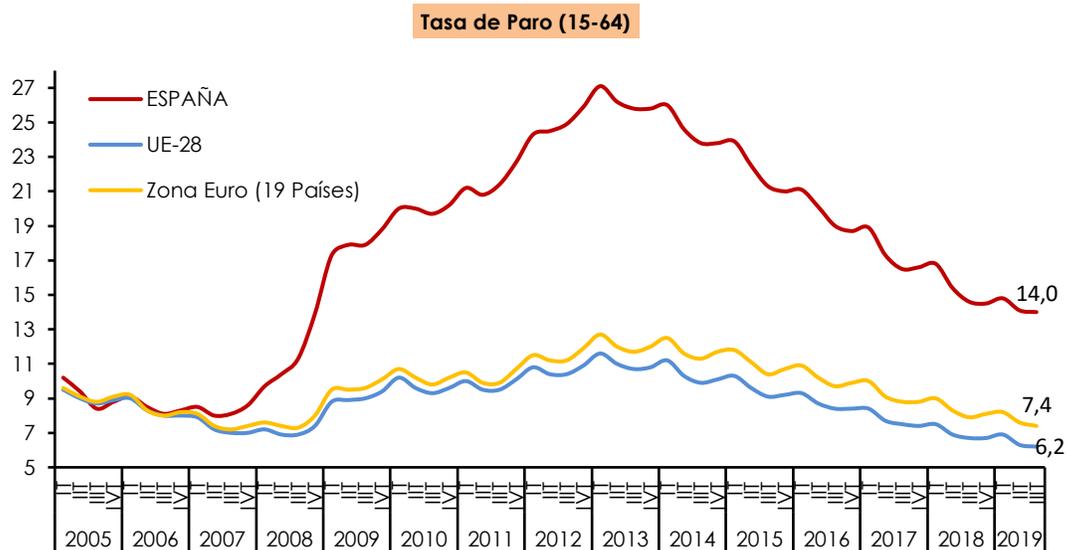
En cuanto a las tasas, apenas experimentan cambios: la tasa de actividad se mantiene en el mismo nivel que en el segundo trimestre, se sitúa en el 73,9%, 2 décimas superior a la media de la Eurozona, al igual que la tasa de empleo, se mantiene en el 63,5%, 4,7 pp por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro baja 0,1 pp y se sitúa en el 14%, frente a una tasa de paro media en la Zona euro de 7,4%.

La tasa de empleo se mantiene 4,7 pp por debajo de la de la Eurozona



FUENTE: EUROSTAT

La tasa de paro en el último año baja alrededor de 0,5 pp en España y en la UE

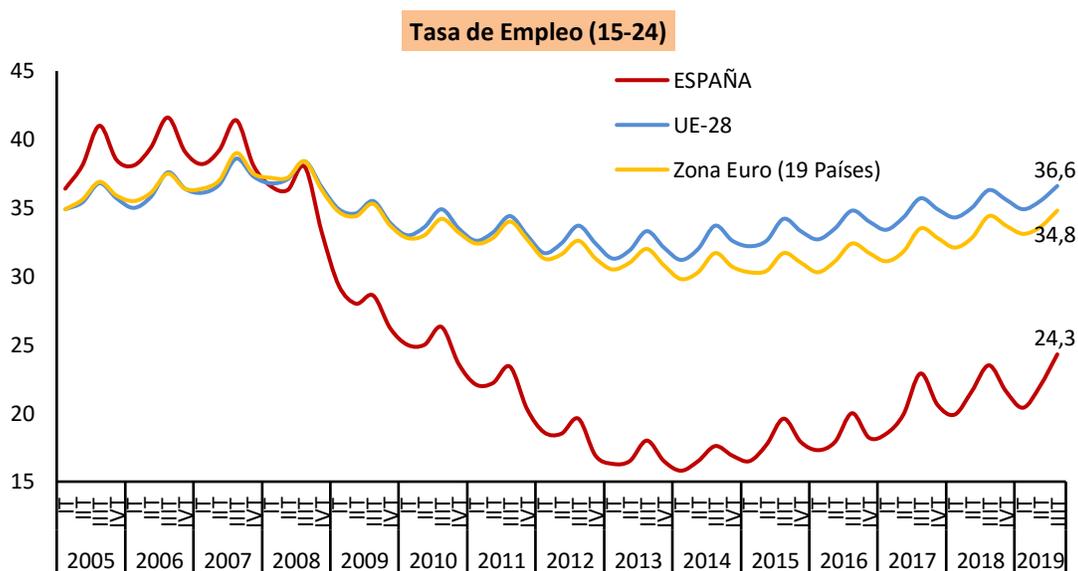


FUENTE: EUROSTAT

Entre los jóvenes, la situación laboral de los jóvenes en España con respecto a la observada en la UE presenta unas diferencias más marcadas que la observada

para el conjunto de la población. En este sentido, la tasa de actividad, aunque sube 2,7 pp en el último trimestre, se mantiene por debajo de la media de la UE, en el 35,5% en el tercer trimestre de 2019 frente al 41,2% en la UE-19, es decir 5,7 pp inferior. La tasa de empleo sube en el tercer trimestre tanto en España como en la UE, aunque en España se mantiene significativamente por debajo, 24,3% frente a 34,8% en la UE-19, a pesar de los aumentos que se vienen registrando en términos anuales. En cuanto a la tasa de paro, ésta ha descendido a buen ritmo, 1,4 pp en el tercer trimestre de 2019, mientras que en la UE-19 no ha bajado, sin embargo, la tasa de paro juvenil en España sigue siendo muy superior a la de la Zona euro, del 31,7% frente a 15,5%.

La tasa de empleo de los jóvenes en España es inferior en más de 10 pp a la tasa media Eurozona



FUENTE: EUROSTAT

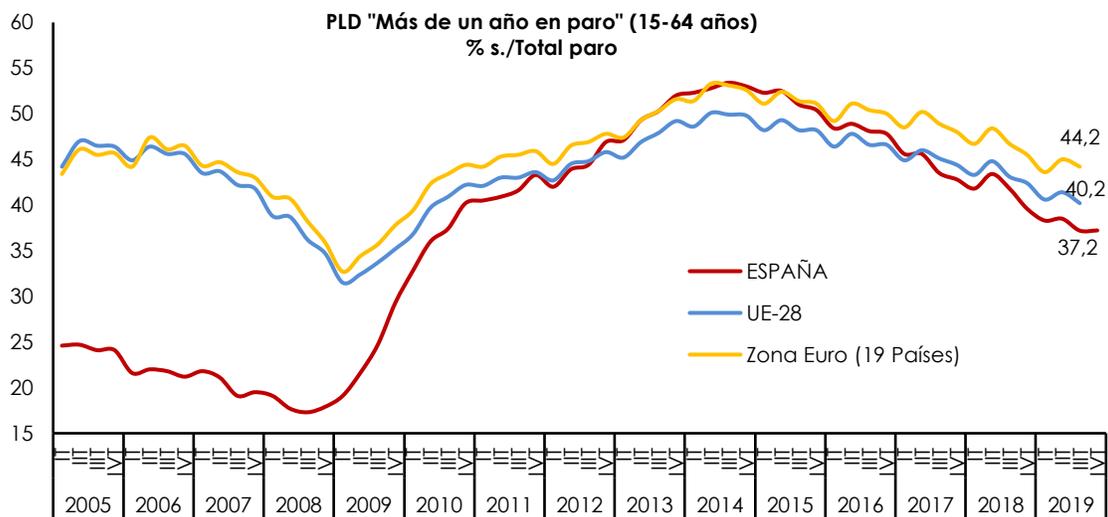
En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes "ninis"**, jóvenes de hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2018, último dato disponible, descendió 0,9 pp con respecto a 2017, hasta el 12,4%, mientras que en la Eurozona descendía 0,6 pp, al 10,6%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias de actividad, empleo y paro son favorables. Con datos del tercer trimestre de 2019, entre los trabajadores de 55 a 64 años la tasa de empleo se sitúa en el 53,6%, aumenta en 0,9 pp en el

Último año al igual que en la Zona euro, con los niveles más elevados de la serie histórica, si bien la tasa de paro ha caído a un ritmo menor al alcanzado un año antes, cae 0,4 pp frente a 0,2 pp en la Eurozona, y se sitúa en el 12,2%. La tasa de actividad, por su parte, se sitúa, también, en los niveles más altos de la serie, en el 61,1% (el 63,5% en la Eurozona).

En cuanto al **paro de larga duración “por tiempo en desempleo”**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 37,2% frente al 44,2% en la Zona euro en el tercer trimestre de 2019, a la vez que se viene reduciendo a mayor ritmo: en el último año se redujo 4,6 pp frente a 2,5 pp en la Eurozona.

La incidencia del PLD en España es inferior a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

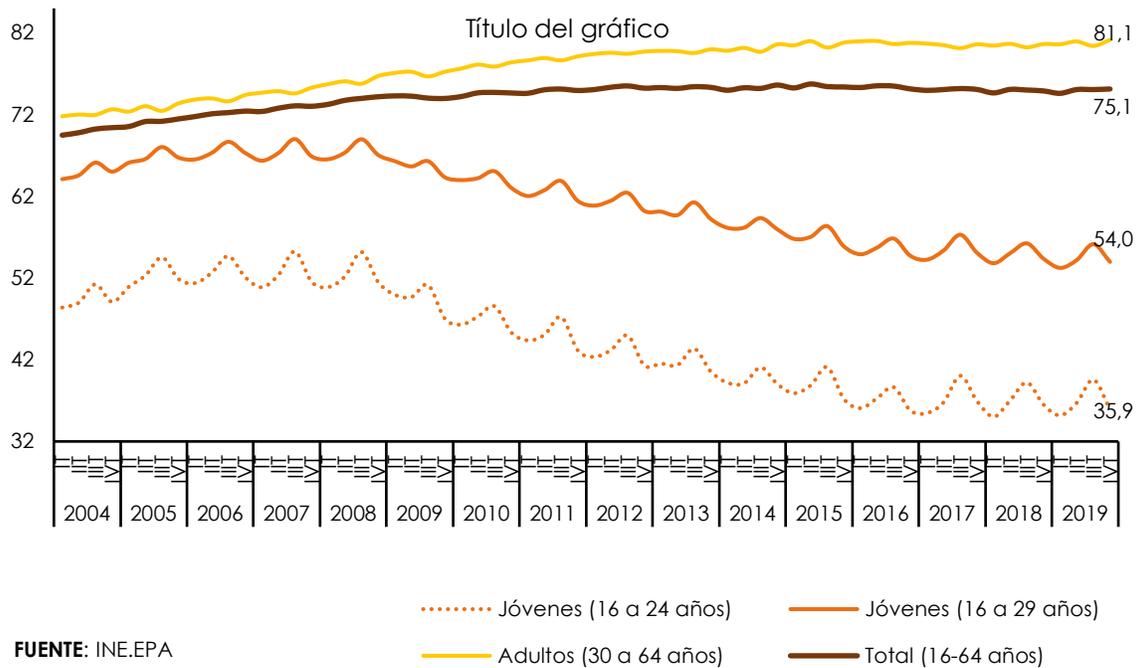
En el cuarto trimestre de 2019, con datos para España únicamente, a la espera de que estén disponibles para el conjunto de la UE, la incidencia del PLD es del 37,3%, 2,4 pp inferior al nivel alcanzado hace un año. Antes de la crisis, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 sólo el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19.

3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el cuarto trimestre de 2019 la **población activa** ha aumentado en 70.100 personas, hasta los **23.158.800** activos. En el último año aumenta intensamente, en 290.000 personas (1,3%)¹.

El aumento trimestral de la población activa se concentra en mujeres, entran a la actividad 80.400 mujeres, y en adultos, destacando el fuerte incremento experimentado entre los de 55 y más años, con 126.600 activos más (3,2%), mientras que desciende entre los hombres (-10.300, un -0,1%) y entre los jóvenes de hasta 24 años (-141.100, un -8,5%).

La tasa de actividad sube entre los adultos y baja entre los jóvenes



FUENTE: INE.EPA

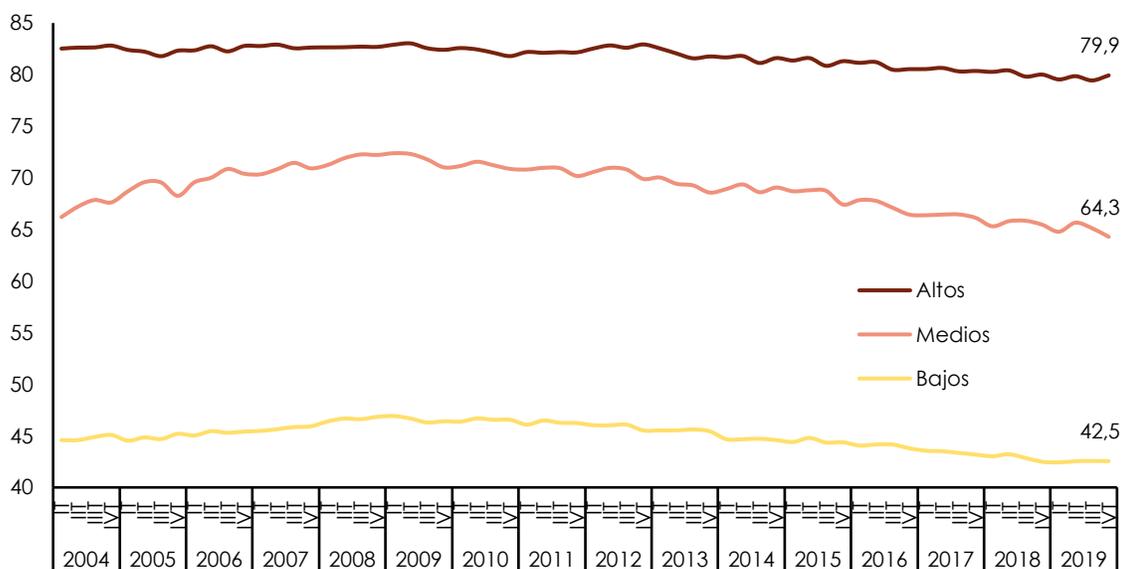
¹ De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y, de forma más patente entre los extranjeros, parece haber revertido.

La **tasa de actividad** se mantiene estable con respecto al trimestre anterior, se sitúa en el 75,1% para la población de 16 a 64 años, manteniéndose entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad baja 3,6 pp, al 39,6%, 6 décimas inferior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad se sitúa en el 81,4%, 0,7 pp superior a la del trimestre anterior y 0,5 pp por encima de la alcanzada un año antes.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos², la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, manteniéndose sin apenas cambios las grandes diferencias según el nivel alcanzado: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (de 21,8 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 15,6 pp).

La tasa de actividad sube 0,5 pp en el nivel de estudios alto



FUENTE: INE.EPA

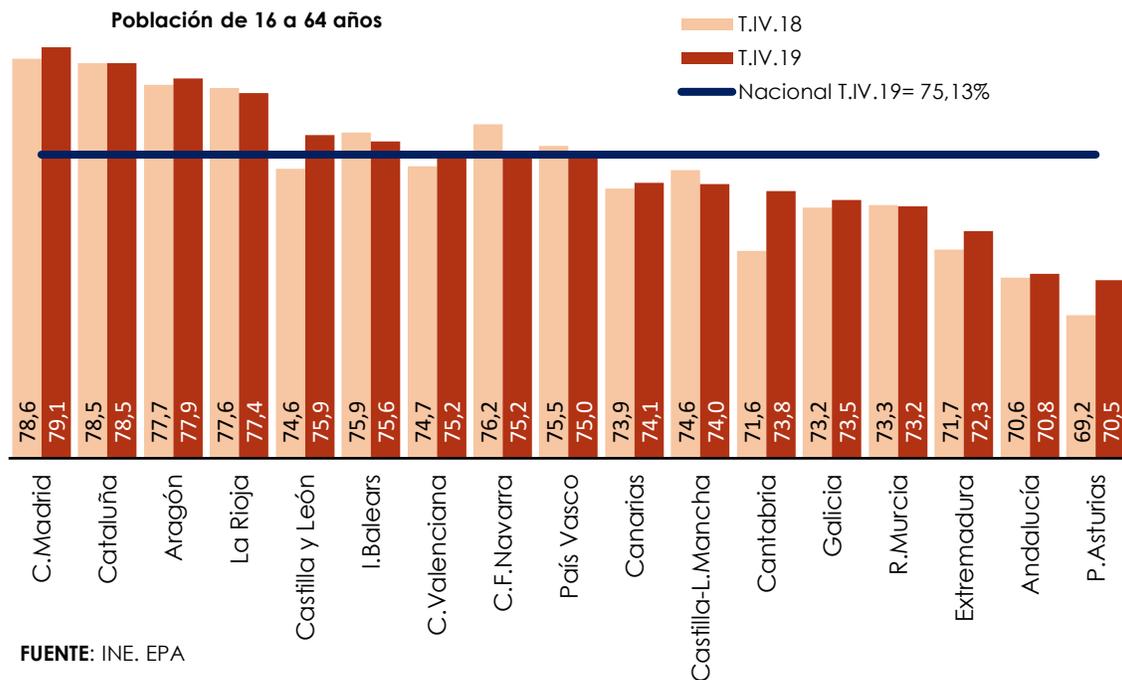
En el cuarto trimestre de 2019 las tasas de actividad se mantienen prácticamente estables: en el nivel de estudios alto sube 0,5 pp, al 79,9%, baja 0,8 pp en el nivel

² Agrupando los niveles de estudios en estos tres grandes grupos no son apreciables las consecuencias que se derivan de la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que introdujo 2 niveles educativos adicionales a los 6 de la anterior clasificación (CNED-2000 vigente hasta el cuarto trimestre de 2013), afectando concretamente a los niveles educativos altos.

medio, al 64,3%, y cae 0,1 pp en el nivel de estudios bajo, al 42,5%. En términos anuales, se observa una pequeña caída de la tasa de actividad en los niveles alto y medio, de apenas unas décimas y permanece sin cambios en el bajo.

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa aumenta en nueve de ellas, mientras que en las ocho Comunidades Autónomas en las que desciende, lo hace en pequeña cuantía, excepto en Illes Balears donde desciende en 42.100 personas. En términos anuales, aumenta en catorce, destacando Comunidad de Madrid (95.100), junto con Comunitat Valenciana (46.400) y Cataluña (41.400). En las tres que desciende, en Castilla-La Mancha, Navarra y País Vasco, lo hace en pequeña cuantía.

La tasa de actividad aumenta en nueve Comunidades Autónomas



La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en ocho Comunidades Autónomas. En el último año experimenta pequeños aumentos en once autonomías, de unas décimas, excepto en Aragón donde aumenta 1,1 pp. La tasa de actividad más alta la presenta Comunidad de Madrid, 79,1%, junto con Cataluña, Aragón y La Rioja, en el entorno del 78,5%, y la más baja Principado de Asturias, Andalucía y Extremadura, en el entorno del 71%, sin apenas cambios de relevancia en la posición relativa.

3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el cuarto trimestre de 2019 el **empleo** aumenta en 92.600 ocupados, un 0,5%, hasta los **19.966.900**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 0,8%, a un ritmo mayor que en el trimestre anterior (0,3%).

El **aumento trimestral**, contrariamente a lo sucedido en el tercer trimestre, se registra en mujeres y en trabajadores de 25 y más años, mientras que el empleo desciende en hombres y en jóvenes.

Por sexo, entre los hombres el empleo desciende en 15.900 personas (-0,1%), mientras que entre las mujeres aumenta en 108.500 (1,2%). Por edades, entre los jóvenes hasta 24 años desciende en 78.700 (-6,9%) y entre los de 25 a 29 años aumenta en 5.500, mientras que entre los adultos mayores de 30 años aumenta en 165.800 (1%), distribuido entre los de 30 a 54 años, con 77.100 ocupados más y entre los de 55 y más para los que el empleo aumenta en 88.700 personas.

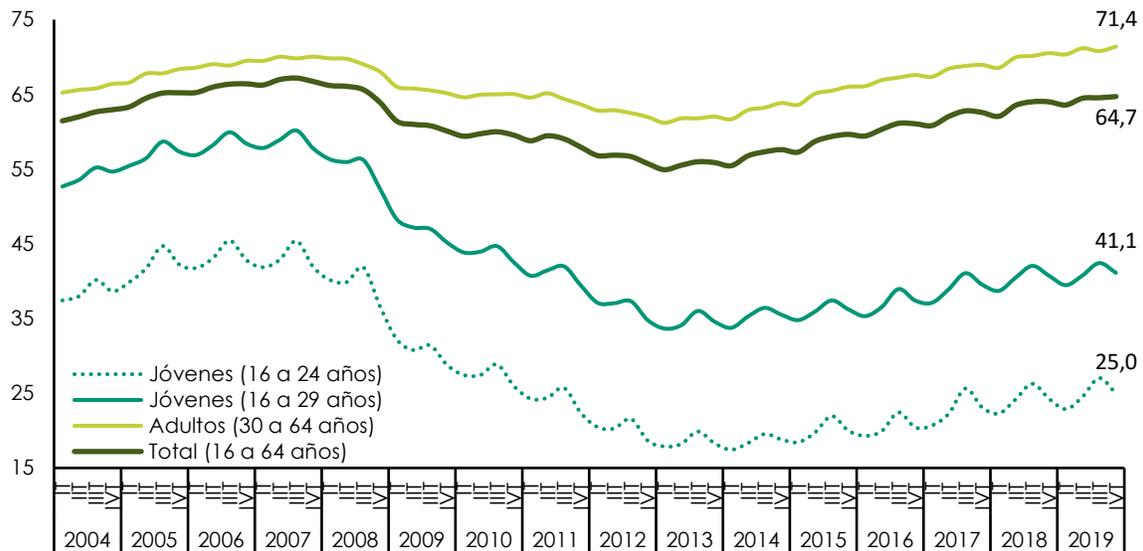
En términos anuales el empleo aumenta en más de 400 mil personas, con **402.300 ocupados más**, a una tasa del 2,1%, 0,3 pp superior a la del trimestre anterior, cuando aumentó en 345 mil personas.

En el cuarto trimestre de 2019 se crea empleo, por sexto año consecutivo, de forma generalizada, en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Son las mujeres las que concentran algo más de la mitad del empleo creado en cifras anuales (246.800), así como los trabajadores adultos (325.600), con mayor intensidad entre los de edad avanzada, de 55 y más años, para los que aumenta a una tasa del 6,7% y absorben más de la mitad del empleo generado en el último año, el 56%. Destaca, también, el empleo generado entre los jóvenes de hasta 29 años (80.100). Procede destacar, no obstante, que en los últimos dos años, los jóvenes hasta 24 años han presentado los ritmos más altos de creación de empleo, para los que en 2017 aumentó un 12,3% frente a un 2,1% entre los adultos y en 2018 un 7,4% frente a un 2,4% los adultos. En 2019, sin embargo, han moderado el ritmo de crecimiento, al 5,7% en el cuarto trimestre de 2019, frente al 1,8% los adultos.

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el cuarto trimestre de 2019 sube 0,2 pp, al 64,7%, y se sitúa 0,7 pp por encima de la alcanzada hace un año. Entre los hombres se sitúa en el 70%, y entre las mujeres en el 59,4%. Para la **población de 20 a 64** años, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo alcanza el 68,5%, en niveles precrisis (74,1% entre los hombres y 62,8% entre las mujeres, el nivel más alto de la serie).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 84,5% entre los hombres de 30 a 54 años y el 71,4% entre las mujeres de esa edad.

La tasa de empleo sube entre los adultos y baja entre los jóvenes



FUENTE: INE, EPA

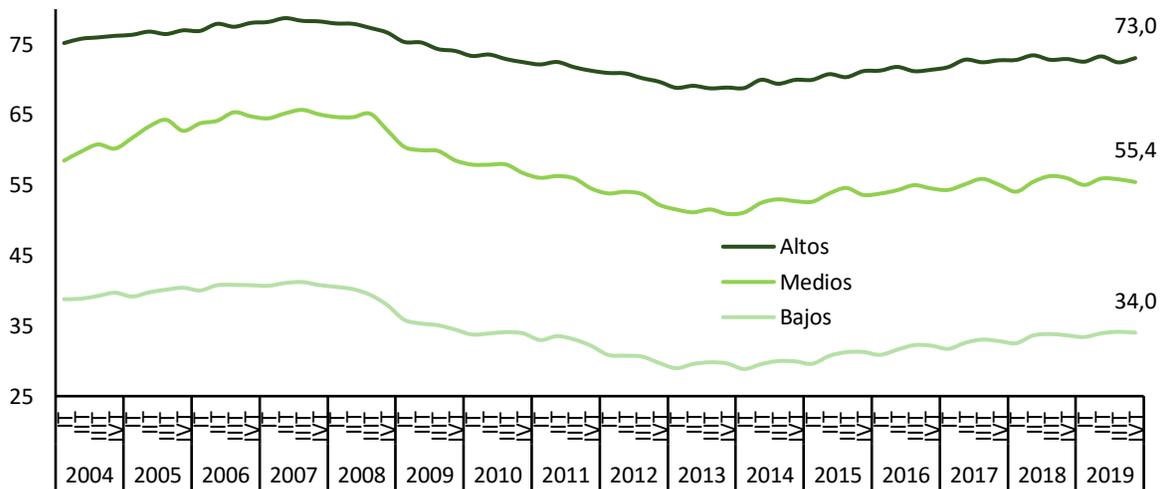
Las diferencias de género, tal y como se viene destacando en los informes anteriores, son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera en 4 pp la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de 13 pp de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando: en 2008 entre los jóvenes la diferencia era de más de 7 pp y entre los adultos de 20 pp.

Según el **nivel de estudios**³, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo: en el cuarto trimestre de 2019 alcanza el 73% en el nivel alto frente al 55,4% en el medio y el 34% en el bajo. Trimestralmente ha subido en el nivel de

³ Por grandes niveles de estudio, al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores correspondientes a la CNED-2000.

estudios alto, 0,6 pp, y ha bajado en el nivel de estudios medio (-0,4 pp) y bajo (-0,1 pp). En el último año, sube en el nivel de estudios alto, 0,1 pp, y en el nivel bajo (0,4 pp) y desciende en el nivel medio (-0,6 pp).

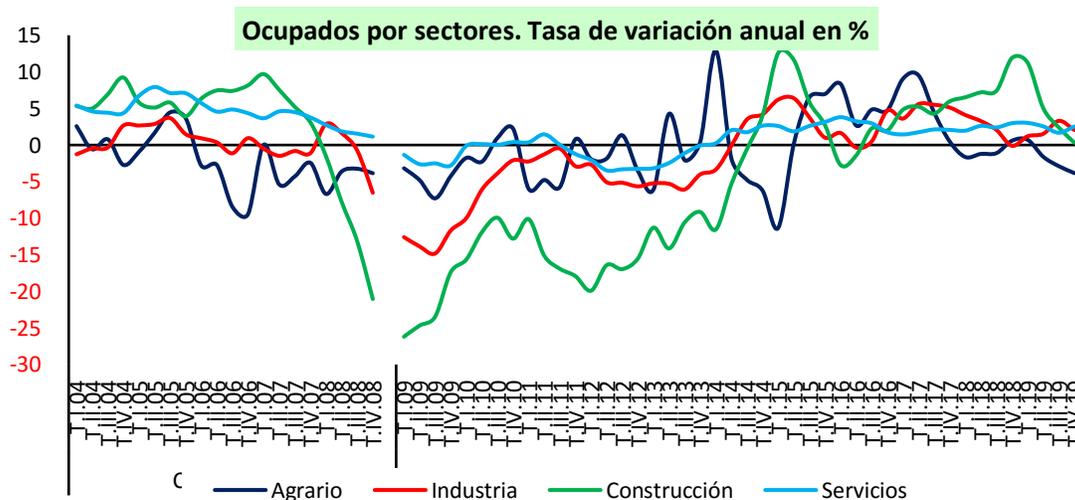
La tasa de ocupación sube 0,5 pp en el nivel de estudios alto



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el cuarto trimestre de 2019 el empleo ha aumentado en servicios, con 83.000 empleos adicionales, agricultura (47.700) y construcción (14.000). En industria, por el contrario, ha descendido en 52.100 empleos.

Destaca el incremento anual del empleo en servicios e industria



FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo aumenta en todos los sectores no agrarios de la economía. Destaca servicios por su elevada dimensión, siendo el que vuelve a generar más empleos, 374.600, un 2,5%, junto con industria, donde aumenta un 2% y se crean 55.400 empleos. En construcción aumenta en 4.000, mientras que en agricultura desciende en 31.700 empleos.

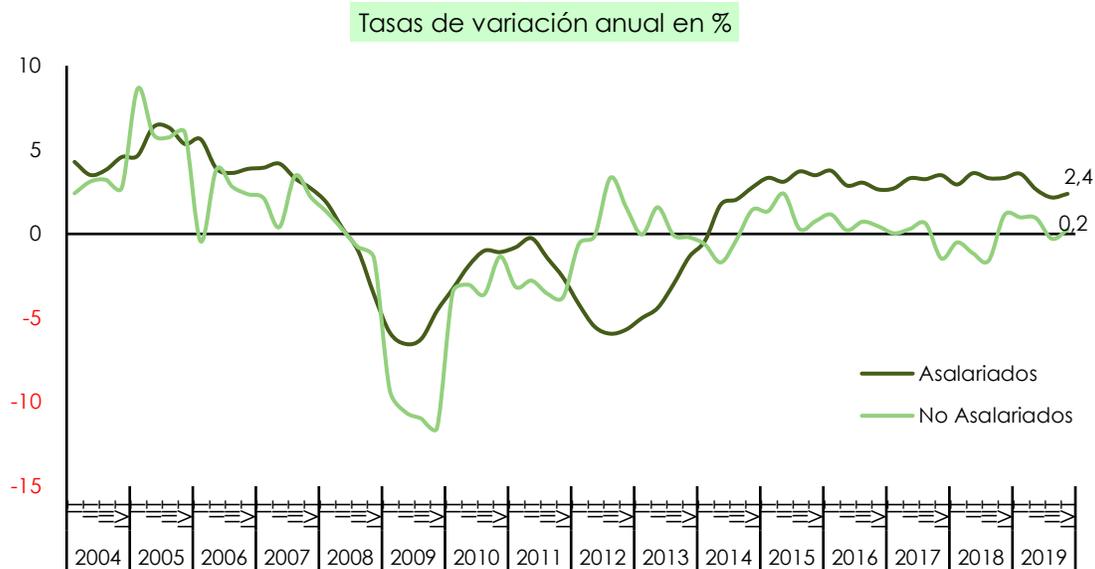
Por **secciones de actividad**, el empleo aumenta en el cuarto trimestre en 12 secciones de actividad, y desciende en las 9 restantes. El incremento más intenso se registra en Educación, donde se crean 100.000 empleos (7,9%), en Comercio y, en menor medida, Agricultura, en las que se crean 63.600 y 47.700 empleos, respectivamente. Entre los descensos, los mayores descensos se registran en Hostelería (-148.200, -8,1%) y en Industria manufacturera (-51.300, -2%). En términos anuales el empleo aumenta en 13 secciones, con mayor intensidad en Actividades sanitarias y sociales (114.600, 7%), Comercio (92.700, 3%), Actividades profesionales y científicas (54.800, un 5,6%) e Industria manufacturera (52.800, 2,2%).

Los ritmos más elevados de aumento los presentan Actividades sanitarias y sociales, Actividades profesionales y Artísticas y recreativas



Por situación profesional, aumenta tanto el empleo asalariado, entre los del sector privado aumenta en 31.500 personas y en el sector público en 24.600, como el trabajo por cuenta propia, en 34.300 personas.

El empleo asalariado aumenta un 2,4% en el último año



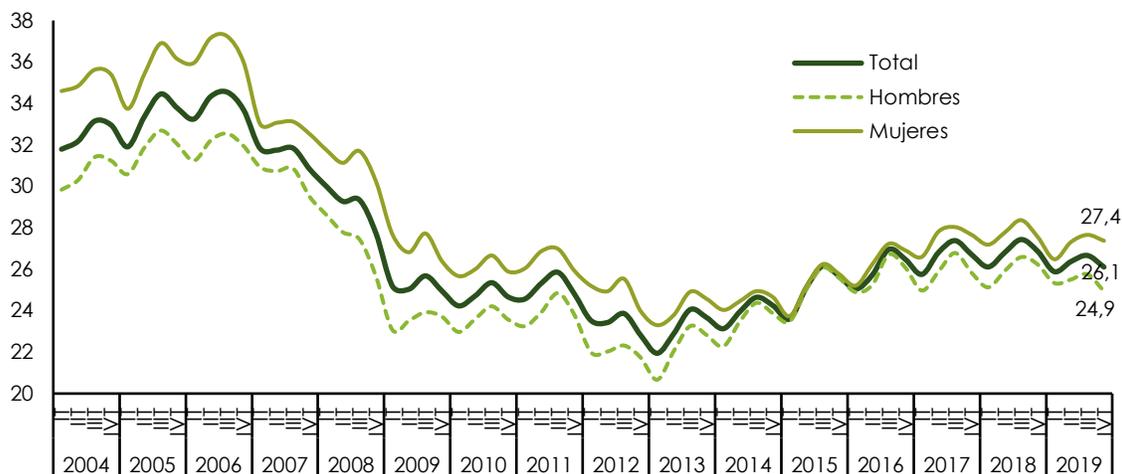
FUENTE: INE. EPA

En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado viene concentrando la mayor parte del empleo generado, 350.200 empleos en el último año, mientras que en el sector público aumenta en menor cuantía (42.300). Ha sido el empleo asalariado en el sector privado el que ha mantenido ritmos elevados de crecimiento, del 2,8% en el conjunto de 2019, y menor en el sector público, un 2,3%. En el cuarto trimestre de 2019 aumenta un 2,6% en el sector privado y un 1,3% en el sector público.

Entre los **asalariados**, según la modalidad de contratación y tipo de jornada, en el cuarto trimestre de 2019 aumenta el empleo indefinido en 134.700 personas, a una tasa del 1,1%, y el empleo a tiempo parcial (144.700, 5,7%). Por el contrario, desciende el empleo temporal, en 78.500 personas (-1,8%), y el a tiempo completo (-88.500, -0,6%).

En cifras anuales el empleo asalariado aumenta intensamente (392.500, un 2,4%). Destaca el empleo indefinido, por su cuantía y su especial relevancia (414.200, un 3,4%), mientras que desciende el temporal (-21.600, un -0,5%), a la vez que aumenta intensamente el empleo a jornada completa, absorbiendo la mayor parte del empleo asalariado generado, 341.600 empleos (2,5%), aunque aumenta también el empleo a tiempo parcial (51.000, 1,9%). Este comportamiento viene observándose desde el inicio de la recuperación, en el año 2014.

La tasa de temporalidad baja al 26,1%



FUENTE: INE, EPA

La tasa de temporalidad baja 0,6 pp, al 26,1%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el cuarto trimestre de 2019 la tasa de temporalidad de las mujeres es 2,5 pp superior a la tasa de temporalidad de los hombres, una décima superior a la distancia observada en el tercer trimestre. En cifras medias de 2019 esa diferencia fue de 1,8 pp.

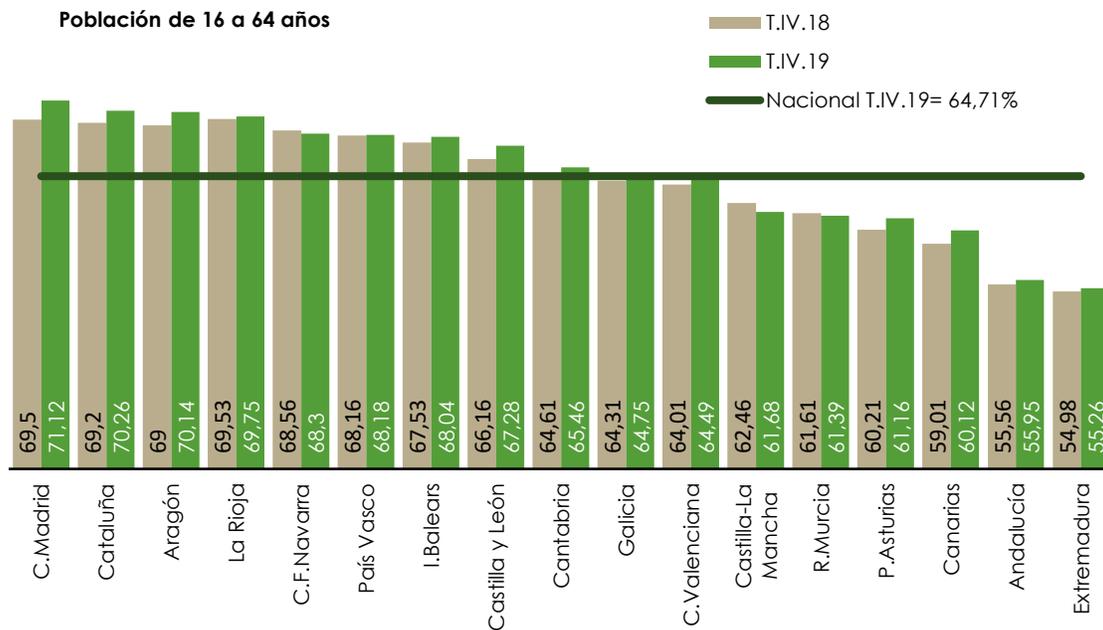
Territorialmente, el **empleo** por **Comunidades Autónomas** en el cuarto trimestre de 2019 ha aumentado en siete de ellas y ha descendido en las diez restantes. Los mayores incrementos se dan en Comunidad de Madrid (78.300 más) y Canarias (49.100). Los descensos, son de pequeña magnitud, excepto en Illes Balears (-49.600) y Extremadura (-19.900).

En el último año el empleo aumenta en todas ellas, excepto en Castilla-La Mancha (-5.900) y Extremadura (-200). Los mayores aumentos los presentan Comunidad de Madrid (138.900) y Cataluña (87.000). En términos relativos, el mayor aumento anual del empleo se produce en Madrid (4,6%) y Canarias (2,9%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha aumentado trimestralmente en siete Comunidades Autónomas. La tasa de empleo más alta la presentan Comunidad de Madrid, 71,1%, junto con Cataluña, Aragón, La Rioja y Navarra, en las que se sitúa por encima del 69%, casi 5 pp por encima de la media, frente a las más bajas en Extremadura y Andalucía, alrededor del 56%. En términos

anuales aumenta en catorce Comunidades Autónomas, entre las que destaca el incremento anual registrado en Murcia (1,6 pp), junto con Aragón, Canarias y Castilla y León, en las que aumenta 1,1 pp.

La tasa de empleo aumenta en catorce CCAA en el último año y en diez se mantiene en el entorno o por encima de la media



FUENTE: INE.EPA

En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** en la Seguridad Social alcanzó en febrero de 2020 los 19.250.229 ocupados, 361.757 más que en febrero de 2019 (1,9%).

En 2019 se consolida la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos continuados, para alcanzar en el conjunto de 2019 un 2,6%. El Régimen General es el que acumula los mayores incrementos, del 3,5% en el conjunto de 2019.

En 2020, en el mes de febrero, el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 19.279.400 trabajadores en situación de alta laboral, 237.800 más que en enero. En relación con febrero de 2019 se acumulan **432.700 afiliados más**, un 2,1% de incremento, registrando cinco años de altas continuadas en la afiliación.

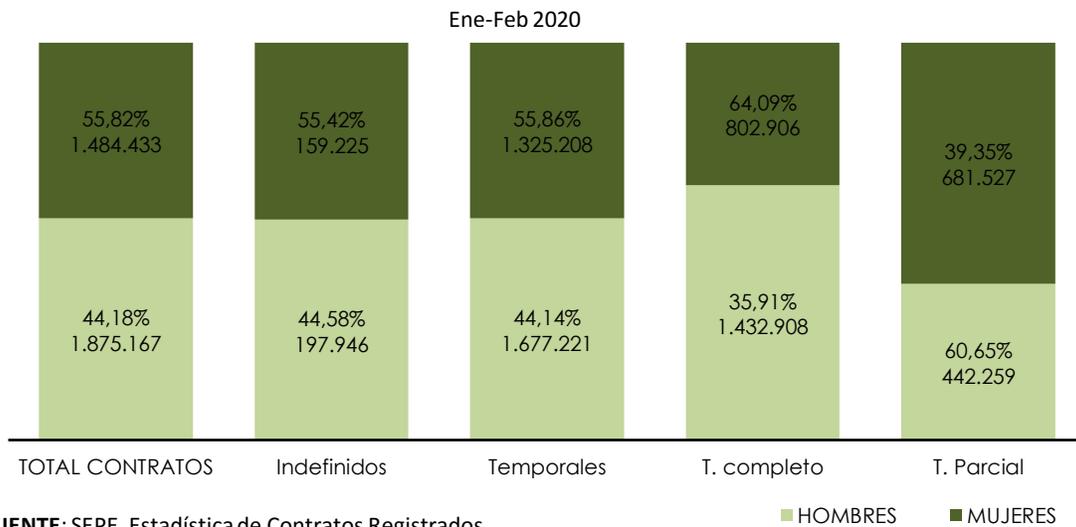
El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en febrero de 2020 se sitúa en 1.324.427, 6.100 empresas más que en enero y 570 empresas más que las inscritas

hace un año. Desde 2013 y hasta 2018 se han registrado incrementos anuales sucesivos. En este sentido, en 2018 el ritmo de incremento de las empresas alcanzó el 1,5% frente al 1,1% en 2017, si bien, en 2019 se redujeron un 0,5%. La mayoría de las empresas son empresas de hasta 50 trabajadores, casi el 98%, y únicamente el 0,4% son empresas con más de 250 trabajadores. Sin embargo han sido éstas, junto con las medianas, las que han experimentado el mayor incremento en el último año, superior al 4% con respecto a febrero de 2019, mientras que las muy pequeñas, las de hasta 2 trabajadores, descienden levemente (-0,7%).

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en los dos primeros meses de 2020, en enero y febrero, se han registrado 3.359.600 contratos, 69.494 menos que en el mismo periodo de 2019. De ellos, el 10,6% han sido indefinidos y el 33,4% contratos a tiempo parcial.

En 2019 la contratación ha presentado un comportamiento dinámico, al igual que en 2018, alcanzando el nivel más elevado de la serie histórica. En el conjunto de 2019 se celebraron 22.512.221 contratos, 220.540 contratos más que en 2018. Destaca el alto dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: en 2019 se registraron 2.159.434 contrataciones indefinidas. En los dos primeros meses de 2020 se han registrado 357.171 contratos indefinidos.

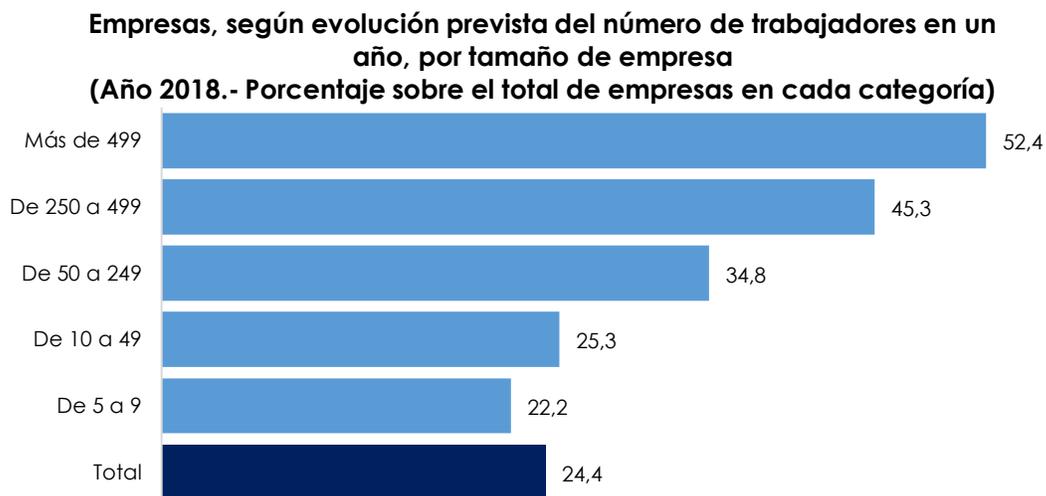
La jornada de trabajo predominante, al igual que sucede con los datos de ocupación de la EPA, es la jornada a tiempo completo: las dos terceras partes del total de los contratos que se registraron en 2019 fueron a jornada completa.



Recuadro 1. El comportamiento laboral de las empresas en 2018

La *Encuesta Anual Laboral* del Ministerio de Trabajo y Economía Social recoge, desde el año 2013, información cualitativa sobre aquellos aspectos relativos al comportamiento de las empresas en materia laboral no recogidos por otras fuentes, con la finalidad de complementar la información disponible en los registros administrativos. La Encuesta, dirigida a empresas con cinco o más trabajadores, recaba información sobre el comportamiento de las empresas en materia de flexibilidad laboral, relaciones laborales, tipos de contratos que realizan y formación que ofrecen, así como en relación con las previsiones de contratación ante cambios en la demanda en el corto plazo.

A partir de la *Encuesta Anual Laboral 2018*, publicada en diciembre pasado, a lo largo de 2018, al igual que en los años anteriores, se observa un comportamiento más dinámico por parte de las empresas más grandes, con más de 250 trabajadores, a la hora de desarrollar las diversas actuaciones planteadas en los cuatro campos analizados, así como un mayor impacto sobre las plantillas afectadas. En términos generales, el comportamiento es similar a los observados en los años anteriores



FUENTE: Encuesta Anual Laboral, 2018.

En este sentido, en términos medios, la cuarta parte de las empresas aplicaron medidas de flexibilidad interna, el 24,4% (el 25,5% en 2017).

Este resultado pondría de manifiesto un cambio en la cultura empresarial de forma que, a pesar de la favorable situación de la economía y del mercado de trabajo, las empresas aplican este tipo de medidas de ajuste para adaptarse a las condiciones del entorno en el que desarrollan su actividad, en mayor medida en las empresas grandes.

Han sido las empresas medianas, de 50 a 249 trabajadores, las que han incrementado este tipo de práctica respecto a 2017, si bien siguen siendo las grandes las que la aplican de forma más generalizada, más de la mitad de ellas, el 52,4%.

De las empresas que no aplicaron medidas de flexibilidad interna, la gran mayoría, el 86,8% indicaron como principal motivo el no existir la necesidad frente a un 8,4% que optó por realizar despidos (un 76,7% y un 13,3% en 2017, respectivamente).

La tipología de medidas que aplicaron con mayor frecuencia, sin embargo, apenas experimentó cambios. La medida más frecuente son las medidas relacionadas con el tipo

de jornada, el 14% de las empresas, junto con las relativas a la jornada laboral, el 11,2%, llegando al 30,1% y al 24,7%, respectivamente en las empresas grandes con más de 499 trabajadores.

En este ámbito, se observa un incremento progresivo de la transformación de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo: el 12,4% de las empresas transitan hacia el tiempo completo frente al 5,5% en 2013, en mayor proporción las empresas grandes, el 26,7% de ellas, en la mayoría de las actividades económicas y Comunidades Autónomas.

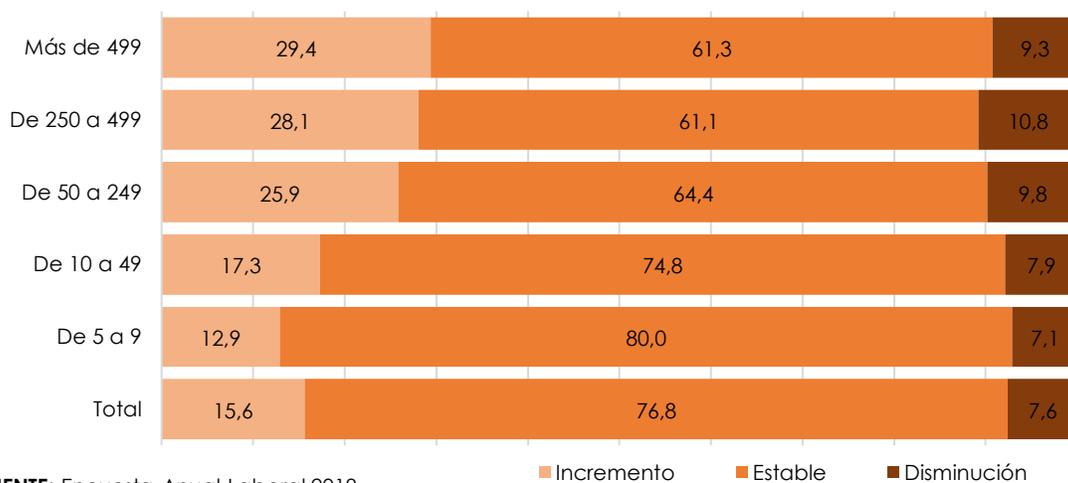
En cuanto a la regulación de las relaciones laborales, aumenta el porcentaje de empresas con convenio colectivo que consideraba que éste se adaptaba a sus necesidades, el 75,1%, siendo algo más elevado en las empresas grandes (80%).

Respecto a la formación, ésta es una práctica progresivamente más generalizada, el 77,1% de empresas ofrece formación a sus trabajadores. En las empresas grandes de 250 y más trabajadores la práctica totalidad ofrece formación, frente al 69,9% de las empresas más pequeñas, de hasta 9 trabajadores, si bien la tendencia es a aumentar.

El objetivo principal de la formación, al igual que en los años anteriores, fue el adaptar o mejorar la formación de sus trabajadores, declarando la mayoría de las empresas grandes haber detectado necesidades formativas, el 85,4% frente al 27,5% entre las pequeñas.

Por último, el 76,8% de las empresas declararon tener previsto mantener estable la plantilla de la empresa en un año, el 15,6% tenía previsto incrementar la plantilla, -más del 28% en las empresas de más de 250 trabajadores-, aunque han aumentado las que prevén reducir la plantilla, al 7,6%. Las previsiones más favorables eran las que afectaban a los trabajadores más cualificados, cuyos puestos de trabajo se cubrirían mediante un contrato indefinido en su mayoría, el 65,8%, mientras que las menos favorables eran las relativas a los trabajadores menos cualificados o a la posible contratación de trabajadores sin experiencia, los cuales serían contratados mayoritariamente a través de un contrato temporal, el 77%.

Empresas, según evolución prevista del número de trabajadores en un año, por tamaño de empresa (Año 2018.- Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría)



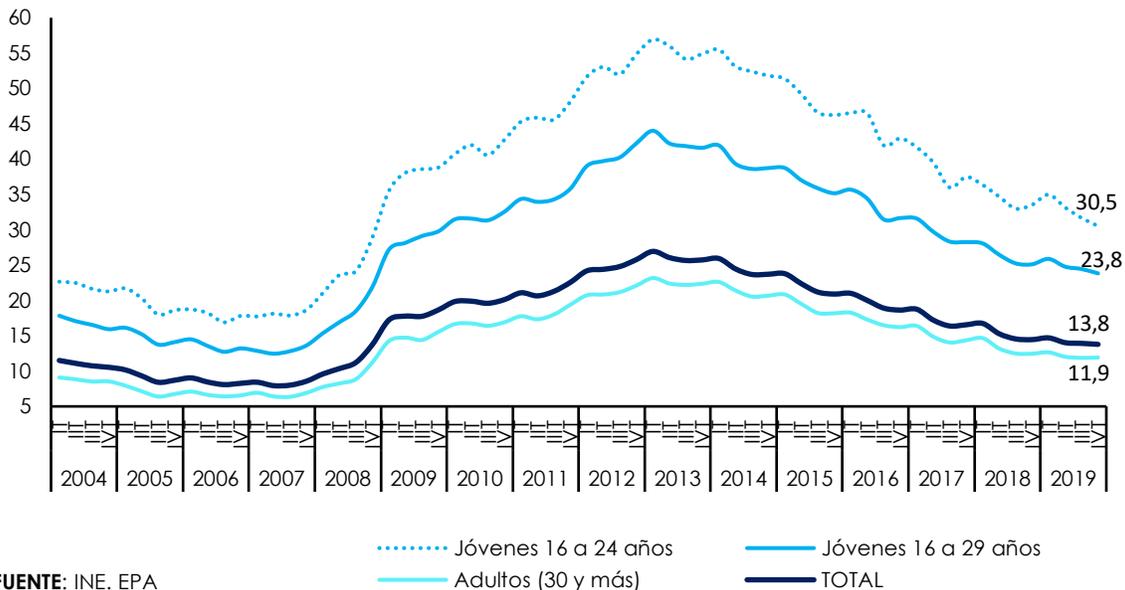
3.4. DESEMPLEO

El desempleo en el cuarto trimestre de 2019 ha descendido, de acuerdo con los datos de la EPA, en 22.500 personas, un 0,7%. El **paro** se sitúa en **3.191.900** personas. En términos desestacionalizados desciende un 2,8% (aumentó un 1% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro desciende en **112.400** parados. El ritmo de caída anual alcanza, en el cuarto trimestre, el 3,4%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se acumulan descensos anuales consecutivos elevados. En el conjunto de 2019 la reducción ha sido más atenuada, del 6,6%, en la medida que a partir del segundo trimestre el ritmo de descenso se redujo.

La **tasa de paro** se sitúa en el 13,8%, inferior en 0,7 pp a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído más de 13 pp.

La tasa de paro desciende 0,7 pp en el último año



Por sexo y grupos de edad, el descenso del paro en el cuarto trimestre de 2019 se concentra en mujeres, para las que desciende en 28.100 personas, así como entre los jóvenes de hasta 24 años (-62.200), mientras que el paro aumenta entre los hombres (5.600) y entre los de 25 y más años (39.700).

Anualmente, los hombres absorben más de la mitad de la caída del paro, con 68.000 parados menos, y en menor medida las mujeres (-44.400), siendo, a su vez,

los de 30 a 54 años los que concentran el mayor descenso (-89.300, un -4,7%). Entre los jóvenes hasta 24 años desciende en 40.100 personas, a un ritmo del 8%.

Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017 y de 2018 cuando ambas cifras descendieron a un ritmo similar, próximo al 11%. En 2019, sin embargo, el paro de los jóvenes menores de 25 años ha descendido a menor ritmo, un 3,2% frente a un 7,3% entre los adultos. En todo caso, la tasa de paro juvenil viene acumulando caídas sucesivas, hasta situarse en el cuarto trimestre de 2019 en el 30,5%, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. Aunque todavía es alta, es inferior en 26 pp al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

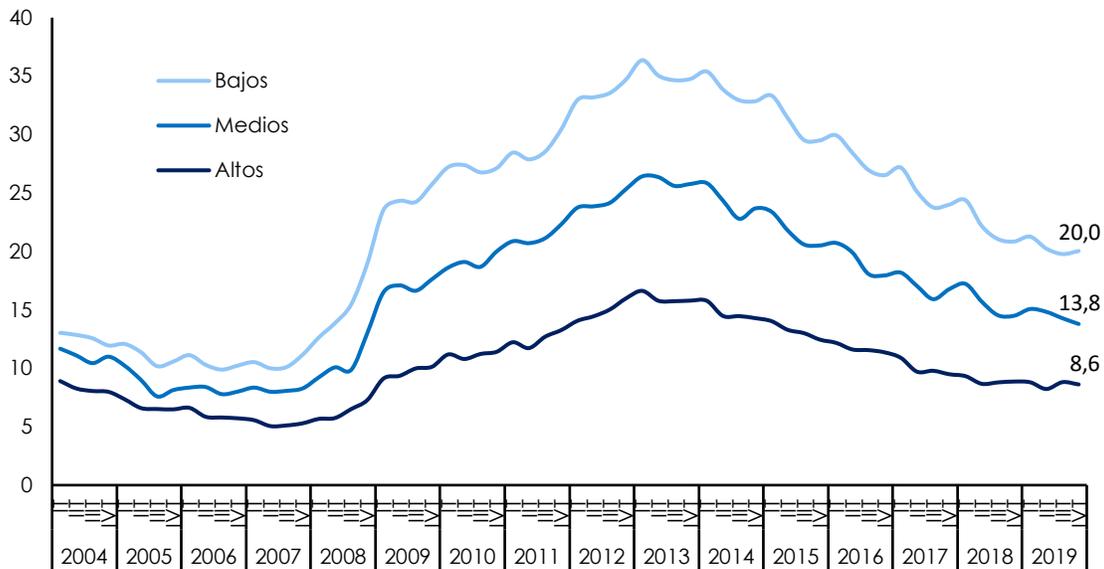
Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observaba desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, hasta el tercer trimestre de 2019 por el contrario, ha sido la consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. En el cuarto trimestre de 2019, sin embargo, la población activa joven ha descendido intensamente, en 141.100 personas con respecto al tercer trimestre, a la vez que se ha perdido empleo joven en cuantía elevada, 78.700 empleos, dando lugar a un descenso del paro juvenil, de 62.400 personas.

Por **nivel de estudios**⁴, en el cuarto trimestre de 2019 la tasa de paro baja en los niveles medio y alto, 0,5 pp en el medio y 0,2 pp en el alto, y sube 0,2 pp en el nivel de estudios bajo. En el último año, la tasa de paro desciende en todos los niveles de estudios, más entre los trabajadores con un nivel bajo, 0,8 pp, y medio (0,7 pp), mientras que desciende 0,2 pp en el nivel de estudios alto.

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios de un trimestre a otro.

⁴ Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro por nivel de estudios desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias son poco significativas.

La tasa de paro descende para los niveles de estudios medio y alto



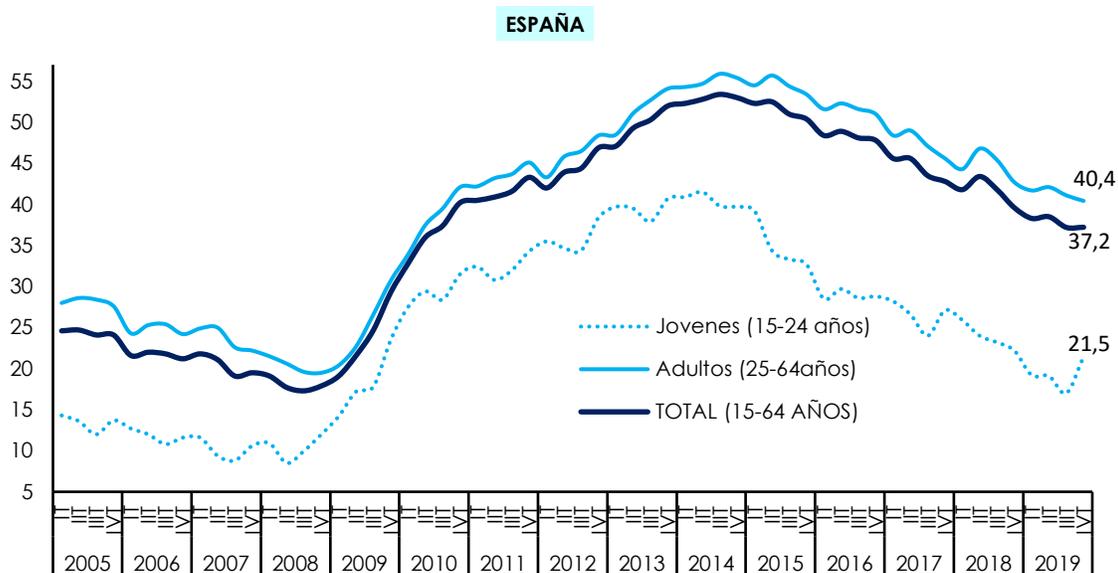
FUENTE: INE. EPA

Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, si bien ha descendido al 20%, y con estudios medios, para los que se sitúa en el 13,8%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 8,6%, 5 pp por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación, sin embargo, la caída de la tasa de paro está siendo más marcada en los niveles bajo y medio, al partir, no obstante, de niveles más altos.

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados que llevan más de un año en desempleo en el cuarto trimestre de 2019 ha descendido a 1.190.363 personas, 10.052 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 120.198 personas, a un ritmo del 9,2%.

La incidencia del PLD se sitúa en el 37,2%



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a su incidencia, afecta al 37,2% del total de parados, 2,5 pp por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 0,6 pp en el último año, al 5,1% de la población activa.

En consonancia con la tendencia descendente del paro, en el cuarto trimestre de 2019 se acumula un descenso anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 39.300 hogares menos, hasta los 1.013.500 hogares, a la vez que aumentan significativamente los que tienen todos sus activos ocupados en 227.500, hasta 10.798.200.

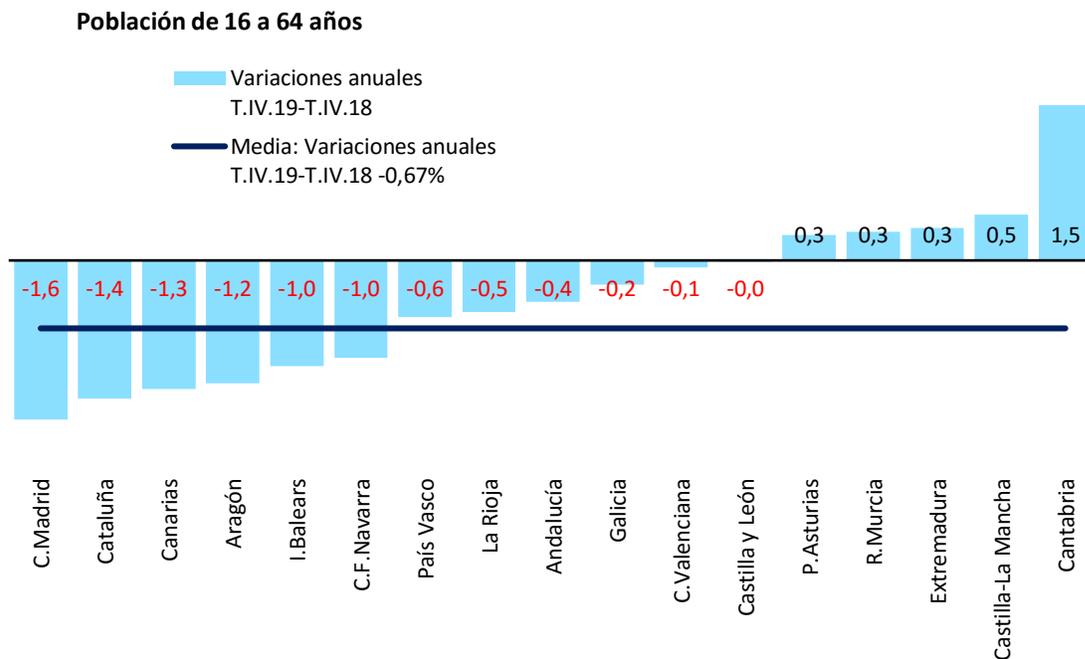
En cuanto a los **flujos** observados en el cuarto trimestre de 2019 respecto al cuarto trimestre de 2018, en relación con la ocupación, desciende en 1.000 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 1.383.600 personas, y aumenta el de salida, salen 1.395.100 personas de la ocupación, 2.200 más que hace un año. En el desempleo se reduce el flujo de salida del paro, lo hacen 1.422.900 personas, 48.800 menos que hace un año, y se reduce, también, el flujo de entrada al paro, entran 1.422.200 (64.400 menos).

Por **Comunidades Autónomas**, en el cuarto trimestre de 2019 el paro desciende en seis autonomías. Las mayores bajadas se dan en Andalucía (-41.900), Canarias (-22.200) y Cataluña (-16.300). En las que aumenta, lo hace en pequeña cuantía, excepto en Extremadura, donde aumenta en 18.700 personas, y Murcia (15.200).

En términos anuales desciende en diez Comunidades Autónomas. Las mayores reducciones del número de parados se producen en Cataluña (-45.600) y Comunidad de Madrid (-43.900). Los mayores descensos relativos del paro se registran en Comunidad de Madrid y Cataluña, junto con Aragón y Navarra, en las que se reduce a un ritmo en el entorno del 10%.

La tasa de paro desciende en el último año en doce Comunidades Autónomas, en cuantías significativas en alguna de ellas. Son Madrid, Cataluña y Canarias, con una reducción de alrededor de 1,2 pp o superior, las que experimentan los mayores descensos. Entre las que aumenta, es en Canarias donde más aumenta (1,5 pp).

La tasa de paro cae en el último año en doce CCAA

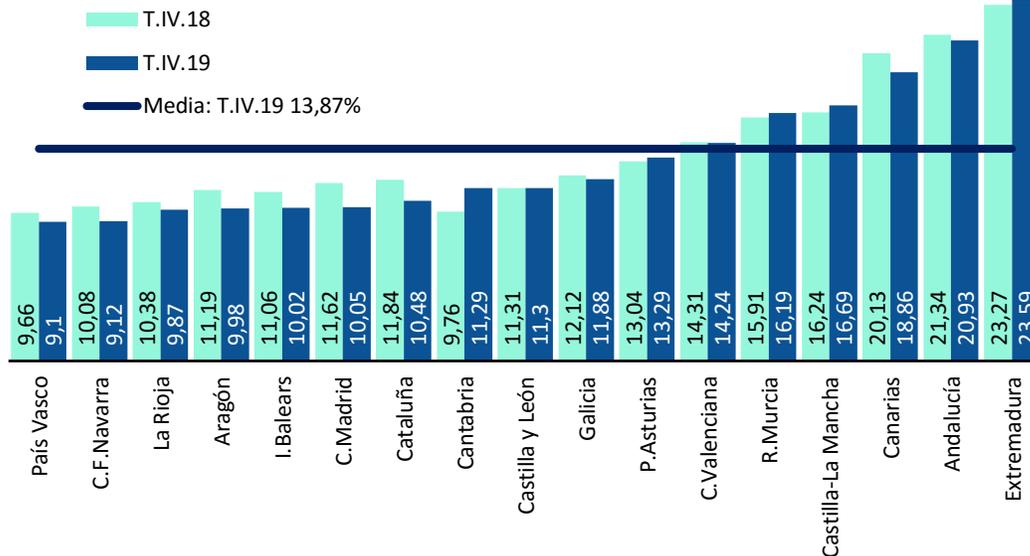


FUENTE: INE. EPA

La tasa de paro más alta la registran Andalucía y Canarias, en las que se sitúa alrededor del 21%, si bien en ambas desciende con respecto al nivel alcanzado un año antes. La más baja la presenta Illes Balears y Navarra, donde se sitúa en el 9,1%, junto con Cantabria, La Rioja, País Vasco, Aragón y Comunidad de Madrid, para las que se sitúa en el entorno del 10%.

En once CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media

Población de 16 a 64 años



FUENTE: INE.EPA

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de febrero de 2020 en **3.246.047** personas, 7.806 parados menos que en enero, un 0,2% de descenso. En términos desestacionalizados el paro registrado desciende en 19.043 personas.

El pequeño descenso del paro registrado en el mes de febrero es generalizado. Desciende en hombres (-7.005, un -0,2%) y apenas en mujeres (-801, un 0%), en adultos (-15.014, un -0,5%), y en todos los sectores no agrarios de la economía. Aumenta en jóvenes (7.208, un 2,8%) y en agricultura y en el colectivo sin empleo anterior. Territorialmente, desciende en 10 Comunidades Autónomas, destacando Canarias e Illes Balears, en las que desciende en más de 3.000 personas.

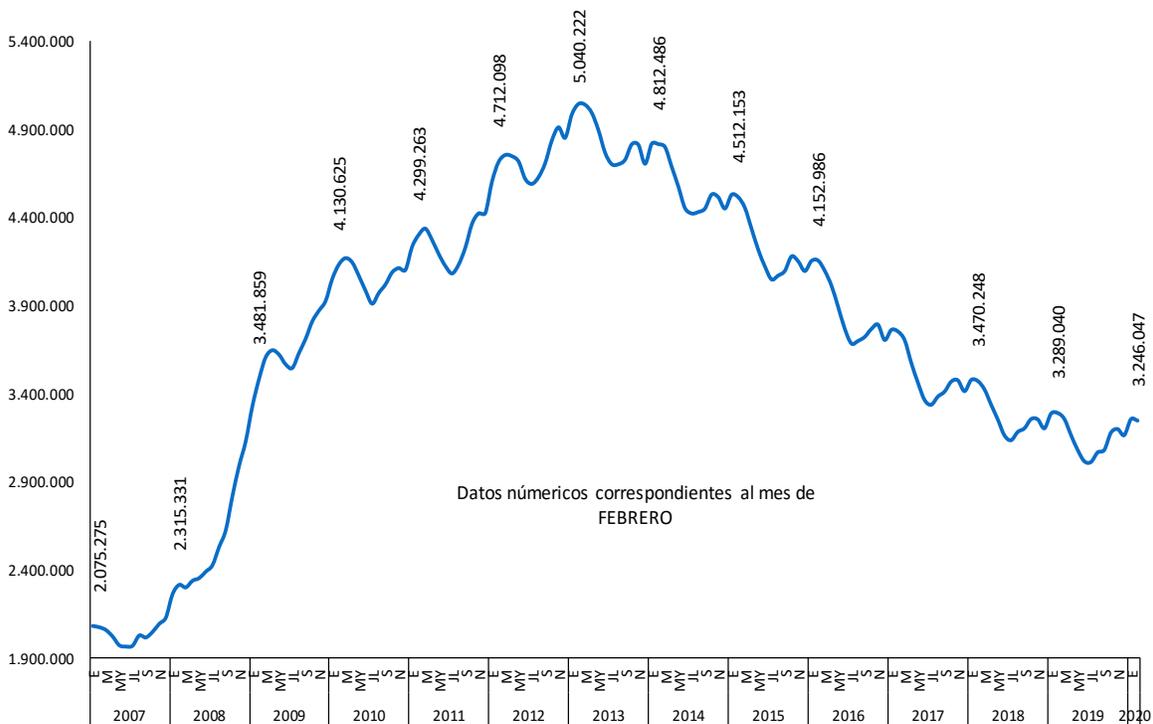
En términos anuales, el paro registrado desciende en febrero en 42.993 personas, a un ritmo del 1,3%. El descenso afecta a todos los colectivos, más intensamente a mujeres (-32.743, un -1,7%) y adultos (-36.042, un -1,2%) y con menor intensidad a hombres (-10.250, un -0,8%) y jóvenes (-6.951, un -2,6%). Por sectores de actividad económica, desciende en todos ellos, concentrando los mayores descensos en términos absolutos los trabajadores sin empleo anterior (-15.778, un -5,7%), junto con los trabajadores procedentes del sector servicios (-12.695, un -0,6%) y, en términos relativos, los procedentes de industria (-2,7%) y construcción (-2,4%). Por Comunidades Autónomas, desciende en 12. Los mayores descensos se registran e

Comunidad Valenciana (-9.1335, un -2,1%), junto con Castilla y León y Galicia, en las que desciende en alrededor de 7.000 personas. Destacan, también, los descensos relativos además de en Castilla y León y Galicia el de Principado de Asturias, con descensos superiores al 4%.

A lo largo de 2019 los descensos del paro registrado han sido inferiores a los registrados en los años anteriores, de forma más patente durante el cuarto trimestre, si bien en estos momentos el paro registrado se sitúa entre los niveles más bajos de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2019, el paro registrado descendió en 130.300 personas, a un ritmo del 4%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en 2013, se encadenan más de siete años de descensos anuales consecutivos, progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta febrero de 2020. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en más de 1,8 millones de personas, situándose en niveles previos a la crisis.

El paro registrado se sitúa entre los niveles más bajos desde diciembre 2008



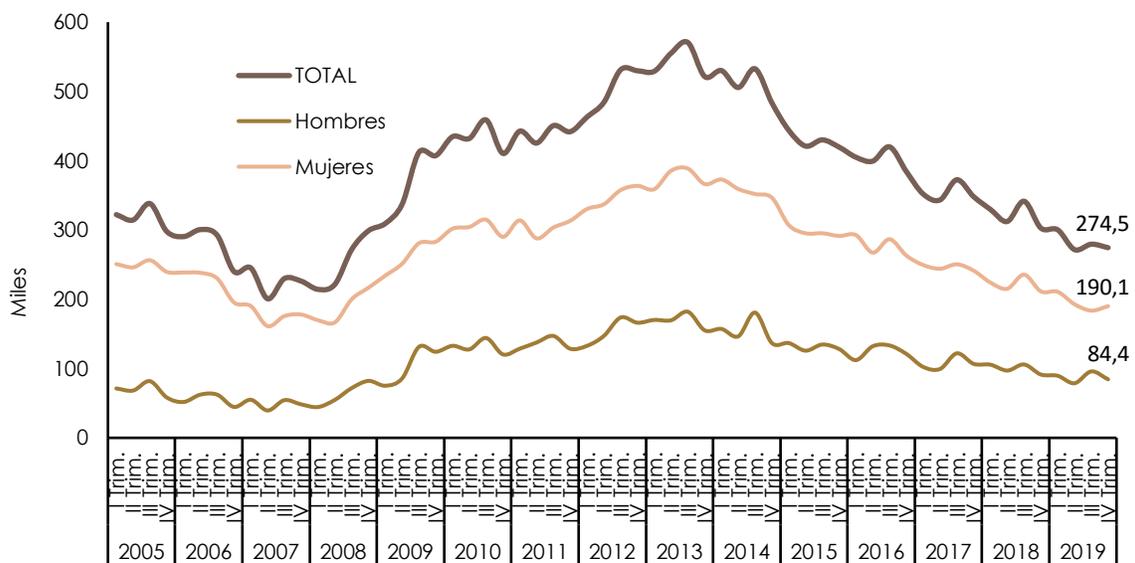
FUENTE: SEPE. Estadística de Empleo

3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

Los inactivos **desanimados**⁵ mantienen una tendencia a la baja, en el cuarto trimestre de 2019 descienden en 5.000 personas, exclusivamente entre los hombres, para situarse en **274.500** personas. Se observa que la evolución trimestral presenta un comportamiento estacional, aumentando el número de desanimados en el tercer trimestre del año y descendiendo en el resto de los trimestres.

En términos interanuales, en el último año, los desanimados descienden en 28.300 personas, suavizando el ritmo de descenso, alcanzando un 9,3%, con mayor intensidad entre las mujeres. Esta tendencia descendente se observa desde 2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación.

En 2019 se acelera el ritmo de descenso de los inactivos desanimados que no buscan empleo, hasta el 12,5%



FUENTE: INE. EPA

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en 296.500 personas, un 51%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2006.

⁵ Son aquellas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

El pequeño descenso experimentado en el cuarto trimestre de 2019 es inferior al registrado en el mismo trimestre de 2018, cuando descendió en 38.700 personas. El descenso registrado en el tercer trimestre de 2019 afecta exclusivamente a hombres, con 11.500 desanimados menos que en el tercer trimestre, y a jóvenes hasta 29 años (7.900 menos), mientras que ha aumentado en mujeres (6.500) y en adultos (12.900).

En términos anuales, sin embargo, el comportamiento es similar al que se viene registrando en los años anteriores, desde 2014, según se ha destacado, aunque más moderado. En el último año los denominados "desanimados" descienden en 28.300 personas, más en mujeres, para las que se reduce en 21.300 personas, un 10,1%, y, en menor medida, en hombres, entre los que desciende en 7.000, un 7,7%. Son los adultos los que concentran la caída (-27.000), mientras que entre los jóvenes hasta 25 años se reduce en 1.300, un 7,2%.

La composición estructural del colectivo de desanimados presenta pequeños cambios en los años analizados, de forma que la población inactiva desanimada si bien está integrada mayoritariamente por mujeres, que representan más de las dos terceras partes, el 69,1% del total de la población inactiva desanimada, aunque su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, aunque en este trimestre se ha elevado su presencia, representan el 6,1% de los desanimados en el cuarto trimestre de 2019. Esta proporción, no obstante, es inferior al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando, con mayor intensidad en el último año, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis, entre 2012 y 2014. En el cuarto trimestre de 2019 hay **3.086.000** personas extranjeras dentro de la población activa, 199.400 más que un año antes. Esta cifra se mantiene en niveles próximos a 2007, tras los descensos registrados desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los 3.500.000, para recuperarse de nuevo a partir de 2017. En estos momentos es el colectivo de trabajadores más dinámico dentro del mercado de trabajo.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el cuarto trimestre de 2019 se han creado 40.500 empleos (1,7%), aunque el paro ha aumentado en 34.300 personas, un 5,9%, al incorporarse 74.800 activos al mercado de trabajo (2,5%).

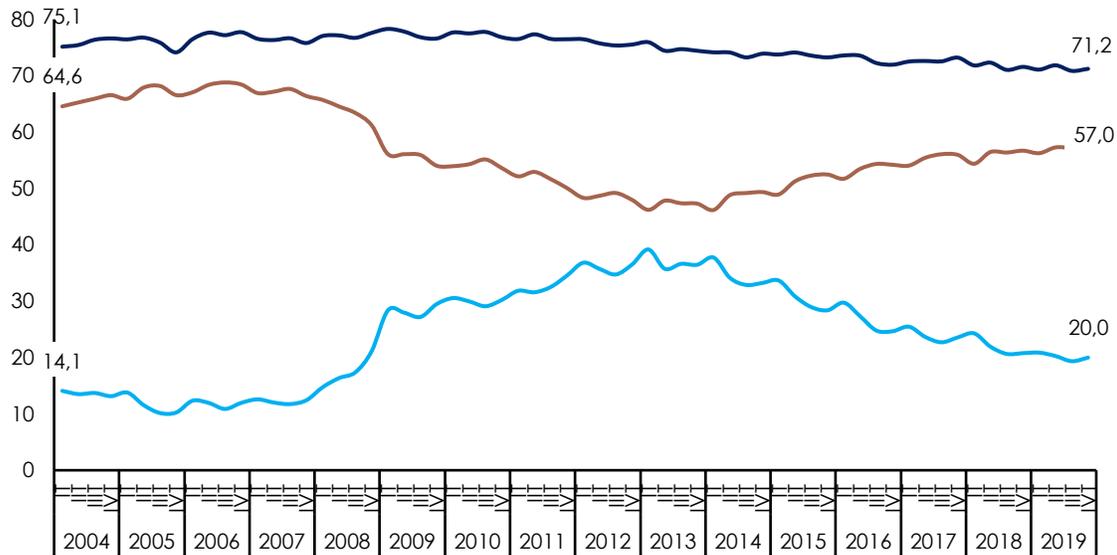
En términos anuales se acelera la creación de empleo iniciada a finales de 2014: el empleo aumenta en 182.300 personas, a un ritmo del 8% frente a un 1,3% de aumento entre la población española. Sin embargo, contrariamente a lo sucedido entre la población española, la población extranjera en paro no desciende en el último año, hay 17.100 parados más, mientras que entre los autóctonos desciende en 129.400, un 4,8%, como consecuencia de la incorporación al mercado de trabajo de 199.400 extranjeros activos frente a solo 90.700 entre los autóctonos.

Este comportamiento diferenciado se viene observando, según se destaca, en un contexto de aumento de la población activa extranjera, progresivamente más elevado, frente a los fuertes descensos registrados en los años 2013 y 2014 y algo más atenuados en los años siguientes: en el cuarto trimestre de 2019 aumenta a un ritmo anual del 6,9% frente a un descenso del 7% o superior en esos años (entre la población española la población activa ha permanecido prácticamente estable en el cuarto trimestre de 2019, aumentan un 0,5%).

Por colectivos, trimestralmente el empleo entre los extranjeros aumenta en hombres (34.100) y mujeres (6.300) y en los grupos de edad de 25 y más años, más entre los de 25 a 54 años (27.900) y menos entre los de 55 y más (16.300), mientras que entre los jóvenes desciende (-3.900). El paro aumenta entre los hombres (16.600) y entre las mujeres (17.700), así como en todos los grupos de edad, excepto entre los de más de 55 años.

Anualmente, el empleo aumenta tanto en hombres (113.600) como en mujeres (68.600) y en todas las edades, concentrado en adultos (175.100), mientras que el paro desciende en hombres (-4.500) y entre los jóvenes (-18.100). Entre las mujeres el paro aumenta (21.600) y entre los de 25 y más años (35.400).

Las tasas de actividad, empleo y paro entre los trabajadores extranjeros suben en el 4T 2019



FUENTE: INE. EPA

— Actividad — Empleo — Paro

Las **tasas de actividad, empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas que las presentadas por la población española, entre otras razones, por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 82% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el cuarto trimestre de 2019 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es alta, alcanza el 71,2% (frente al 57,2% de la población autóctona). La tasa de empleo se sitúa en el 57% frente al 49,9% entre los autóctonos, 0,3 pp por encima de la de hace un año, mientras que la tasa de paro es del 20% frente al 12,8% entre los autóctonos, aunque es 0,8 pp inferior a la alcanzada en el cuarto trimestre de 2018.

3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

En 2019 se han pactado en la negociación colectiva incrementos salariales superiores al 2%, sensiblemente más elevados que los pactados en 2018, año en el que se pactaron incrementos próximos al 1,8%, frente a los años anteriores, en los que se situaron en el entorno del 1% o 1,5%. En 2019, con la información disponible hasta febrero 2020, los incrementos salariales pactados se sitúan próximos al 2,3%. El contexto actual es de crecimiento económico y creación de empleo, a ritmos más moderados, en el entorno del 2%, con baja inflación, por debajo del 1%, no obstante, en un contexto de elevada incertidumbre.

Los primeros datos referidos a los dos primeros meses de 2020 muestran una moderación en el incremento salarial pactado en relación con los pactados en el mismo periodo de 2019, cuando se pactó un incremento del 2,23% frente al 1,97% en los dos primeros meses de 2020, no obstante, estos datos son tan solo un primer avance por lo que tienen que ser interpretados con cautela.

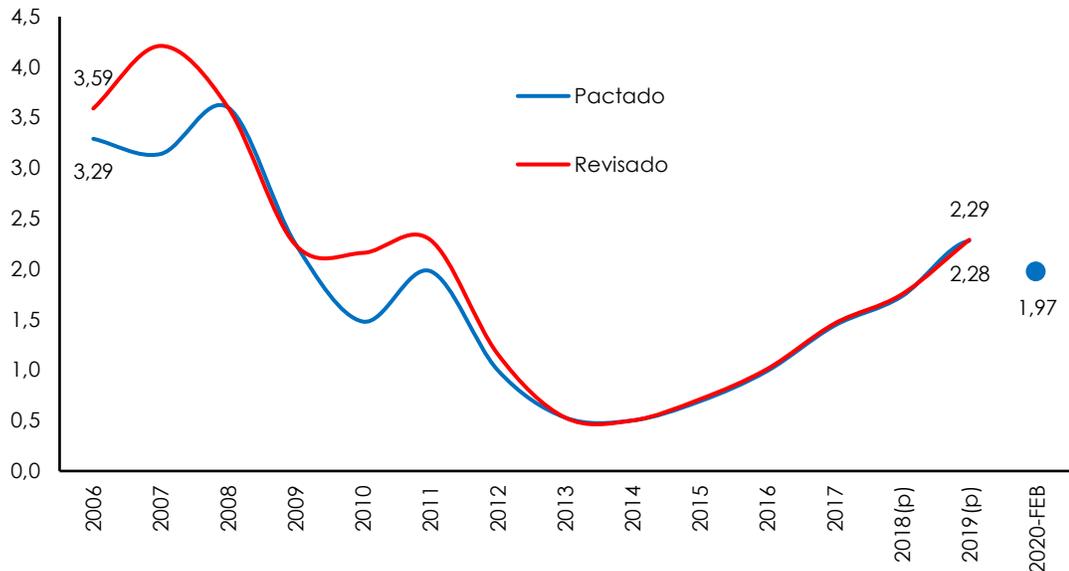
La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge la variación salarial media pactada en aquéllos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

En el conjunto del año **2019**, con la información todavía provisional disponible a febrero de 2020, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2019 se sitúa en el **2,28%**, 0,55 pp superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, cuando se pactó un incremento del 1,73% para los convenios con efectos económicos en 2018. En los convenios a nivel "**de empresa**", la variación salarial pactada en 2019 es del **1,94%** frente al **2,31%** en los convenios de "**ámbito superior**", en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios "de empresa", mientras que históricamente éstos son inferiores a los acordados en los convenios "de ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y/o registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2019, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en febrero de 2020, en la medida que la información disponible todavía no es completa, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos

convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y el registro de la información. En estos momentos, a partir de la publicación de junio 2019, se considera definitiva la información relativa a 2017 y todavía provisional la relativa a 2018 y 2019.

La tendencia al alza en los incrementos salariales negociados iniciada en 2015 se suaviza en el inicio de 2020: alcanza el 1,97% en febrero



(p) Dato provisional.

FUENTE: MTES. Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.

La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas está suponiendo un aumento del incremento salarial pactado, 0,01 pp en 2019, en un contexto de inflación contenida, por debajo del 1%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción de 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las **“inaplicaciones” de convenios** registradas, éstas se han reducido paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013 hasta 2018, para remontar levemente en 2019, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. En este sentido, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2019 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 11.203 inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 397.171 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en los años siguientes. En el conjunto de 2019 se

depositaron 1.044 inaplicaciones que afectaban a 825 empresas y a 22.280 trabajadores.

En 2020, en los dos primeros meses se han depositado 178 inaplicaciones que afectan a 166 empresas y a 4.193 trabajadores. En relación con el mismo periodo de 2018, se ha producido un descenso en el número de inaplicaciones, del 12,3%, aunque ha aumentado el de trabajadores afectados (16%).

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el “descuelgue” se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el cuarto trimestre de 2019, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.755,2 euros, lo que supuso un aumento trimestral del 7,3%. Este comportamiento, tal y como se viene destacando, presenta un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producen descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumenta coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. Con los datos corregidos de efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador aumentaron un 0,5% y el coste por hora efectiva un 0,7% con respecto al trimestre anterior.

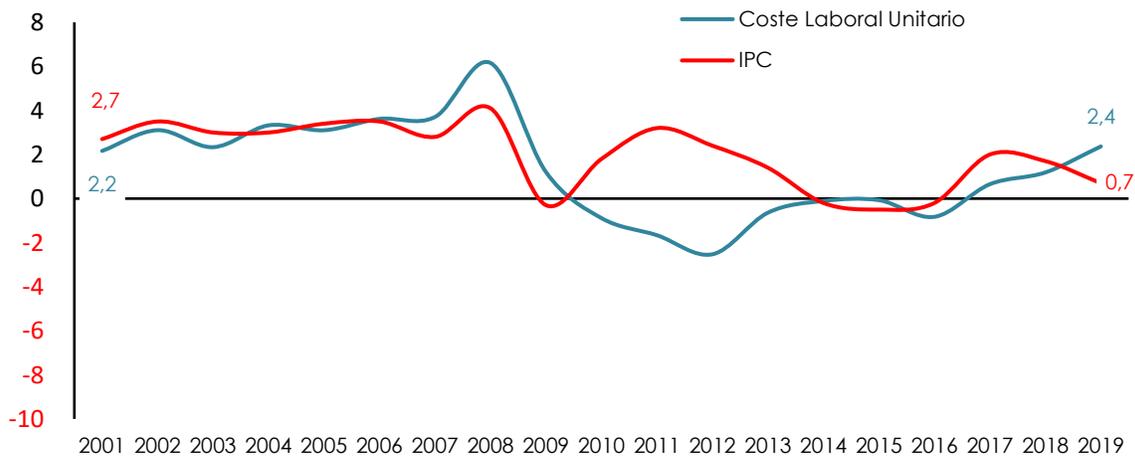
En términos anuales, los costes laborales totales por trabajador y mes aumentaron un 2,3% (un 2,5% corregido de calendario y estacionalidad): los costes salariales aumentaron un 1,8% y los costes no salariales un 4%, con respecto al nivel alcanzado en el cuarto trimestre de 2018. Por su parte, el coste laboral por hora sube en tasa anual un 2%, como consecuencia del mayor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2018 (aumentan un 0,3%). Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 3%.

Por sectores, en el último año, con datos del cuarto trimestre de 2019, el coste laboral aumentó un 2,6% en servicios, un 2,4% en construcción y un 1,2% en industria.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, desde 2018 vienen presentando un comportamiento más expansivo con respecto al presentado en los años anteriores, en los que el comportamiento fue contractivo. En el corto y medio plazo la previsión

es que experimenten un pequeño repunte, en un contexto de inflación en el entorno del 1% y práctico estancamiento de la productividad.

En 2019 los CLU aumentan un 2,4%, 1,7 pp por encima de la inflación



* CLU base 2008 de 2001 a 2009, y base 2010 de 2010 a 2014

FUENTE: INE

En el cuarto trimestre de 2019 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 2,2%, 0,1 pp más que la remuneración por asalariado, mientras que la productividad ha descendido un 0,1%. Los CLUs reales se sitúan 0,5 pp por encima del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el cuarto trimestre de 2019, último dato disponible, había 101.009 vacantes sin cubrir, 6.522 menos que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 88,8%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 92,9% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no necesitaban cubrirlas y el 4,8% aludieron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 80% declaraban no necesitar cubrirlas frente a más del 93% entre las pequeñas.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid y Cataluña, con 21.684 y 19.992 vacantes respectivamente, junto con Andalucía (16.114), frente a La Rioja, Cantabria y Extremadura con menos de 1.000 puestos de trabajo vacantes cada una de ellas.

Por último en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,4 horas, prácticamente el mismo número de horas que en el trimestre anterior (37,7h). Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 39,8 horas frente a 34,6 horas las mujeres, las cuales están más representadas en el trabajo a tiempo parcial: el 25,3% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a tan solo el 7,5% de los hombres, de forma que más del 75% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

Tal y como ponía de manifiesto los datos de la submuestra de la EPA, referidos a 2018, los hombres tienen una mayor presencia en el desarrollo de jornadas atípicas. Alrededor de las dos terceras partes de los que trabajan sábados, domingos o por la noche son hombres, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo a tiempo parcial desarrollando jornadas más cortas.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre.

En términos anuales, en relación con el cuarto trimestre de 2018, sin embargo, se ha reducido en 0,2 horas a la semana. En este sentido, se viene acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las alrededor de 38 horas trabajadas en estos momentos.

3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En enero de 2020, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la *Estadística de Prestaciones por Desempleo* del SEPE, hay 2.047.497 **beneficiarios de prestaciones por desempleo**, 83.300 más que en diciembre de 2019. El 88,8% de ellos, 1.817.700 eran beneficiarios del sistema general y los 229.797 restantes, el 11,2%, beneficiarios del sistema especial complementario.

Se observa una tendencia hacia un mayor peso del nivel general de protección y menor del sistema de protección complementario de carácter asistencial, de forma patente en enero de 2020. No obstante, hay que tener en cuenta la supresión del programa de activación para el empleo a partir de mayo de 2018, para ser sustituido por una prestación asistencial extraordinaria, con carácter transitorio hasta que se apruebe el nuevo modelo de protección asistencial por desempleo.

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En este sentido, a lo largo de 2019 ha descendido entre febrero y mayo, se ha recuperado entre julio y agosto, para descender en septiembre y volver a aumentar de forma continuada a partir de octubre y hasta enero de 2020.

En términos anuales, en enero de 2020 se ha registrado un aumento significativo en el número de beneficiarios, del 6,1%, con 117.300 beneficiarios más. En el conjunto del año 2019, por su parte, el número total de beneficiarios del sistema de protección por desempleo aumentó un 3,1% en contraste con los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. En 2018 se redujo a un ritmo medio de 3,1%, frente al 7,4% en 2017%, en sintonía con el descenso del paro registrado, que en 2018 descendió un 6,5%.

En enero de 2020, en relación con enero de 2019, el sistema general experimenta un aumento, del 8,4% (141.300), tanto en el nivel contributivo (9,4%) como en el asistencial (7,5%). Descienden, por el contrario, los beneficiarios de la renta activa de inserción (-13%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden un 4,2%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. En relación con los beneficiarios del programa de activación para el empleo, en la medida que este programa ha dejado de estar en vigor, tal y como se ha destacado más arriba, ya solo hay un número residual de beneficiarios, 18 personas.

La **tasa de cobertura**, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de

beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en enero de 2020 en el 66,1%, 4,2 pp por encima del nivel alcanzado hace un año. En 2019, en un contexto de reducción del paro registrado, se ha mantenido el nivel de cobertura en tasas sensiblemente más elevadas que las observadas en 2017 y 2018, frente a los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. La tasa de cobertura global del sistema en 2019 ha ascendido a 62,4%, 4,2 pp superior a la alcanzada en 2018.

A principios de la década de 2010, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el *Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro* (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (PAE), dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó en febrero de 2017, con vigencia hasta agosto de 2017.

Posteriormente, en el verano de 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más

vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros de 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

En esta línea, el Programa de Activación para el Empleo perdió su vigencia a partir del 30 de abril de 2018, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 7/2017.

En este contexto, en 2018, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, estableció el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tuvieran derecho a la protección por desempleo,- contributiva y/o asistencial-, carecieran de rentas superiores al 75% del SMI y acreditaran cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo de 180 días. La vigencia de la disposición era de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se situara por debajo del 15%. Desde el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro ha bajado del 15%, se sitúa en el 14,5%. Este subsidio extraordinario tiene un carácter transitorio y tiene por objeto sustituir a los extintos PREPARA y PAE, a la espera de aprobar un nuevo sistema de protección por desempleo de nivel asistencial.

Es en este marco en el que el sistema de protección por desempleo asistencial está siendo objeto de revisión con el objeto de articular un nuevo modelo que sustituya al actual por su elevada complejidad, dispersión y relativa eficacia, según establece el Real Decreto-ley 28/2018, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018.